



Nicolás Redondo, en un momento de su intervención en la Casa de Campo.



Los socialistas reivindicaron una vez más el 1.º de Mayo.

Con un tiempo espléndido y un ambiente totalmente festivo se celebró en la Casa de Campo madrileña la concentración del 1.º de Mayo organizada por la Unión General de Trabajadores, bajo el lema «Todos contra el paro», y con la adhesión del PSOE y las JJ.SS. La concentración reunió a varios miles de personas y las intervenciones corrieron a cargo de Benjamín Castro, secretario general de la UGT de Madrid; Enrique Tierno Galván, alcalde de Madrid, que fue recibido con fuertes

aplausos y muestras de cariño por parte del público presente; Javier de Paz, secretario general de las JJ.SS.; Joaquín Leguina, secretario general de la FSM, y Nicolás Redondo, secretario general de la Unión General de Trabajadores.

Todos los oradores coincidieron en la necesidad de la lucha contra el paro, en el reconocimiento de los grandes esfuerzos del Gobierno para la creación de empleo y en el significado de reivindicación que tiene

para todos los trabajadores el 1.º de Mayo. Nicolás Redondo, en su intervención, señaló que «el 1.º de Mayo es el día de la fraternidad internacional, de la solidaridad, de la lucha por la justicia social. Solidaridad es sinónimo de socialismo. Jamás podrá haber socialismo sin solidaridad». La lucha contra la injusticia y las desigualdades, y la crítica a la derecha, para que invierta y cree puestos de trabajo, centraron el resto del discurso.

En el 1.º de mayo, fecha que simboliza el esfuerzo y la solidaridad de los trabajadores

## El PSOE pide a todos la renovación del compromiso con el programa del cambio

Este 1.º de mayo de 1985 se celebra en momentos difíciles para todos los españoles. Pero estas dificultades que hoy soportamos, especialmente los trabajadores, no serán en vano. Es el sacrificio que se exige a una sociedad cuyo reto no es sólo la superación de los problemas que genera una crisis económica, sino algo aún más profundo: el compromiso colectivo de cada uno de nosotros para que España no pierda, como en otras ocasiones, el desarrollo de los avances tecnológicos.

El Gobierno socialista está llevando a cabo una política rigurosa, cuyo principal objetivo es crear las condiciones económicas y sociales que permitan a los españoles gozar del bienestar que como personas les corresponde. Pero esta tarea requiere mucho más que la exclusiva labor que los socialistas desarrollamos en las instituciones, por muy amplia que sea nuestra presencia en ellas; requiere mucho más que la simple voluntad política de llevar a cabo la modernización que todos deseamos: exige el com-

promiso decidido de todos aquellos que, con una clara visión de la realidad, están dispuestos a romper los obstáculos que históricamente han frenado nuestro progreso.

Nada se va a conseguir fácilmente. Y el PSOE, aunque con un Gobierno mayoritario, para lograr resultados duraderos necesita el constante y decidido apoyo de la base social que le dio ese gobierno. Nadie nos va a regalar nada, nada se va a conseguir sin lucha.

Durante estos dos años y medio hemos asistido al esfuerzo de un Gobierno enfrentándose a la realidad de privilegios de determinados colectivos profundamente arraigados en instituciones tanto públicas como privadas; a una crisis económica de alcance mundial, que sólo se superará de una manera consensuada; y a la realidad de un sistema mundial dividido en bloques.

Lo que cuenta a largo plazo es el modelo de sociedad. Un

Gobierno socialista tiene que perseguir una economía viable capaz de competir con los demás países industrializados, pero basada en la defensa de los intereses de los trabajadores, de las mayorías populares. Está obligado, por la lógica de las cosas, a llevar a cabo una reconversión industrial o a proceder a la reforma de la Seguridad Social, para evitar el deterioro de la situación de los beneficiados de dicho sistema. Pues estos sacrificios

posibilitan la supervivencia de la economía y ofrecen, así, un futuro al conjunto de los trabajadores.

Eso es lo que el Gobierno socialista está haciendo. Se han dado pasos sustanciales: la reconversión está ya prácticamente terminada, tras largos años perdidos durante la transición. Y la inminente incorporación a la Comunidad Económica Europea supone el final de un largo calvario, durante el que nuestra economía y nuestros trabajadores debieron competir con Europa en condiciones de inferioridad.

Se están recorriendo, también, caminos que este país debería haber completado hace largo tiempo: se está tratando de garantizar el derecho a la educación, de modernizar la asistencia sanitaria, de dar a la mujer el apoyo jurídico e institucional necesario para lograr su plena igualdad de derechos, se ha desvanecido el fantasma del golpismo y el terrorismo se encuentra cada vez más arrinconado contra las cuerdas. Se tiene ya, pese a las campañas demagógicas de la derecha, una realidad social mucho más libre en su expresión y creatividad que la de muchos países europeos.

(Sigue en pág. 2.)

● El principal objetivo de la política rigurosa que el Gobierno socialista está llevando a cabo es crear las condiciones que permitan a los españoles gozar del bienestar que como personas les corresponde

● Nada se va a conseguir fácilmente, y el PSOE, para lograr resultados duraderos necesita el constante apoyo de la base social que le dio el gobierno

● El Gobierno socialista persigue una economía viable y capaz de competir con los demás países in-

dustrializados, pero basada en los intereses de los trabajadores y de las mayorías populares

● Estamos recorriendo caminos que este país debería haber completado hace años: garantizando el derecho a la educación, modernizando la asistencia sanitaria, dando a la mujer apoyo jurídico e institucional...

● Se ha desvanecido el fantasma del golpismo y el terrorismo se encuentra cada vez más arrinconado contra las cuerdas





### ■ Muerte de Enver Hoxha.

—El pasado día 15 de abril fue enterrado en el cementerio de los Mártires de Tirana el máximo dirigente albanés Enver Hoxha. La muerte le sobrevino a los setenta y siete años de edad a causa de trastornos cardiovasculares. Hoxha dirigió durante cuarenta años a la pequeña República de Albania, bajo la doctrina marxista-leninista y un completo aislamiento del mundo exterior. Su sucesor, Ramiz Alia, de sesenta años de edad, es fiel continuador de las doctrinas del fallecido Enver Hoxha.

### ■ La izquierda gana en Perú.

—Alan García, treinta y cinco años, candidato de la Alianza Popular para la Revolución Americana (APRA), es el vencedor de las elecciones generales peruanas al obtener el 48 por 100 de los votos electorales. El segundo partido en los comicios peruanos ha sido Izquierda Unida, cuyo dirigente es Alfonso Barrantes, que ha obtenido el 23 por 100 de los sufragios. El APRA gana las elecciones generales de Perú después de cincuenta años de los primeros comicios en que se presentara el partido.

### ■ Reagan y su ayuda a los contras.

—El presidente norteamericano Ronald Reagan, ha sufrido una de las más graves derrotas en política exterior desde su llegada a la Casa Blanca. El pasado 23 de abril la Cámara de Representantes derrotaba la propuesta de Reagan para ayudar a los «contras», por una mayoría de 248 votos contra 180.

### ■ Vietnam hace diez años.

—En 1975 los últimos «marines» norteamericanos, con su embajador al frente, partían de la Embajada norteamericana en Saigón (actual Ho-Chi-Minh) rumbo a los barcos de la VII flota que los esperaban en el Mar de la China. Atrás quedaba un país destruido por una guerra absurda, como todas, y los ideales de una generación echados por tierra.

Elena Flores: «El triunfo del sistema democrático y de la justicia hará posible la reconciliación nacional entre todos los argentinos»

## Proceso contra la dictadura argentina

Argentina inició el pasado lunes, 22 de abril el juicio contra los integrantes de las tres juntas militares que gobernaron Argentina desde el golpe militar de 1976. En el banquillo se sientan los responsables de más de treinta mil desapariciones: los tenientes generales Jorge Rafael Videla, Roberto Eduardo Viola y Leopoldo Fortunato Galtieri, los vicealmirantes Eduardo Massera, Armando Jorge Lambruchini y Jorge Isaac Anaya, y los brigadieres Orlando Román Agosti, Omar Domingo Graffigna y Basilio Berturo Lami Dozo.

En relación con el juicio de los militares argentinos, Elena Flores, responsable de política internacional de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, ha declarado que «el proceso iniciado en Argentina contra los integrantes de las tres juntas militares que dirigieron el país desde 1976 a 1982, supone la puesta en práctica de los mecanismos establecidos en un Estado de derecho».

Los decretos elaborados por el Gobierno solicitando la colaboración del Ejército para eliminar la «subversión», permitieron que miles de ciudadanos



Jorge Rafael Videla.



Roberto Eduardo Viola.



Leopoldo Fortunato Galtieri.

argentinos fueran asesinados y torturados. «Dada la magnitud —explica Elena Flores— de las acusaciones que pesan sobre ellos, de una gravedad no imaginable desde los crímenes del nazismo, el juicio se convertirá, sin duda, en un acontecimiento de resonancia internacional. Más allá de un juicio a las personas lo que se llevará a cabo, en Argentina, es un proceso contra la dictadura.»

Efectivamente, de los nueve

acusados sólo tres, Omar Graffigna, Jorge Isaac Anaya y Basilio Lami Dozo, no están acusados de homicidio. Sobre el resto pesan acusaciones de secuestro, tortura a los detenidos, homicidios, robo, allanamiento de morada y falsedad de documentos.

Desde el golpe militar de 1976, permitieron que se iniciara en Argentina uno de los períodos más negros de su historia: la represión indiscriminada

contra los llamados subversivos, contra sus familias y contra sus amigos.

El juicio contra los dictadores supone, por otra parte, una dura prueba para la joven democracia argentina, pero «pondrá de manifiesto —señala Elena Flores— el triunfo del sistema democrático y de la justicia, lo que hará posible la convivencia en paz y la reconciliación nacional entre todos los argentinos».

Tancredo Neves encarnaba las máximas aspiraciones de libertad del pueblo brasileño

## El PSOE confía en la recuperación de la democracia en Brasil

Tancredo Neves, presidente electo de Brasil, murió en la madrugada del pasado domingo 21 de abril tras treinta y ocho días de enfermedad y siete operaciones quirúrgicas. El veterano político brasileño, setenta y cinco años, encarnaba las aspiraciones democráticas de su pueblo puestas de manifiesto en los pasados comicios electorales.

Brasil está de luto. Más de un millón de personas acompañó el cortejo fúnebre que trasladó los restos de Neves desde el hospital de Clínicas de São Paulo hasta el aeropuerto para llevarlo a Brasilia. Los brasileños expresaban así su dolor por la pérdida irreparable de su presidente.

Asimismo el PSOE expresa su profundo pesar por el fallecimiento del presidente de la República de Brasil, Tancredo Neves, hombre que encarnó las



El fallecido presidente electo de Brasil, Tancredo Neves.

esperanzas democráticas del pueblo brasileño. Pese a que su enfermedad le impidió tomar posesión de la Presidencia de la República, el Partido Socialista manifiesta su confianza en que el proceso político ya iniciado sea irreversible, discurriendo hacia la plena democratización y desarrollo de las libertades. Aspiraciones estas profundamente arraigadas en el pueblo brasileño y puestas de manifiesto en las masivas movilizaciones populares que tuvieron lugar en todo el país en los últimos meses.

El PSOE desea transmitir el testimonio de su pesar y su apoyo en el proceso pacífico de transición democrática, al pueblo brasileño y a las fuerzas políticas y sociales que transitaron el difícil camino de la lucha por la libertad.

Conferencia de la IS

## Desarme y seguridad

Elena Flores, secretaria de Relaciones Internacionales, ha presentado en la última reunión de la CEF un informe sobre la Conferencia de la Internacional Socialista celebrada en Bruselas los días 17 y 18 de abril.

La convocatoria de esta conferencia tuvo un doble objetivo; por un lado, hacer un balance de los trabajos y actividades desarrolladas por la IS en los últimos años, para tratar de lograr el mayor consenso y puntos de encuentro en torno a los temas de desarme y seguridad, y en segundo lugar preparar una conferencia monográfica sobre estos mismos temas, el próximo mes de junio en Viena.

Por otra parte, en relación con la situación centroamericana, la IS manifiesta su desacuerdo a una posible ayuda financiera por parte de los Estados Unidos a los «contras» nicaragüenses, y urge al Gobierno de Nicaragua para que inicie el diálogo nacional con todos los sectores de la oposición.

## EL SOCIALISTA

Fundado por Pablo Iglesias

Redacción y Administración:

Calle Ferraz, 70.  
Madrid-28008  
Teléf. 470 11 12

Edita:  
«EL SOCIALISTA, S. A.»  
Imprime:  
Altamira, S.A.I.G.  
Ctra. de Barcelona,  
kilómetro 11,200. Madrid  
Depósito legal: M-845-1977

Tirada de este número:  
170.000 ejemplares

## El PSOE pide a todos la renovación del compromiso con el programa del cambio

(Viene de la pág. 1.)

Estamos avanzando lentamente, y frente a grandes resistencias, hacia una sociedad más moderna, más justa y más igualitaria.

Pero, pese a estos avances, los socialistas conocemos que el mayor problema con el que nos enfrentamos continúa siendo el paro, consecuencia inmediata de la crisis económica. A pesar de los resultados positivos alcanzados por las medidas económicas del Gobierno, persiste, igual que en el resto de los países europeos, el desempleo.

Por ello, reiteramos nuestra voluntad para luchar contra el paro, más convencidos que nunca de que sólo mediante el esfuerzo

solidario de todos los españoles, sólo mediante una auténtica y decidida acción solidaria, podremos afrontar, en las actuales circunstancias, la grave situación por la que atraviesa un importante número de ciudadanos españoles.

Nadie nos va a regalar nada, y mucho menos aquellos que prometen fáciles utopías. Es bueno recordarlo en tiempos difíciles. Es por ello por lo que en esta fecha del 1.º de mayo, que simboliza el esfuerzo y la solidaridad de los trabajadores, el PSOE pide a todos la renovación del compromiso en torno al programa de cambio para hacer posible —pese a nuestras dificultades y problemas actuales— un futuro de bienestar, progreso y justicia.



Una Comisión del Senado concluye sus investigaciones

## Garantizada la seguridad en los aeropuertos

Los aeropuertos españoles son seguros, según se desprende de las conclusiones del informe elaborado por una comisión de investigación del Senado. «La seguridad está garantizada si el aeropuerto se utiliza dentro de los procedimientos establecidos», se señala a continuación. La comisión senatorial ha llegado a tales afirmaciones tras un año de trabajo, en el transcurso del cual ha visitado todos los aeropuertos nacionales y algunos extranjeros, así como recabado información de representantes de los distintos sectores implicados en su funcionamiento, tráfico y seguridad. Pese a que la oposición conservadora pidió a última hora una prórroga en las investigaciones, el informe fue aprobado definitivamente por la Cámara Alta sin que ningún grupo se opusiera a las conclusiones incluidas en el mismo.

El informe, de 61 folios, contiene en su parte final 15 conclusiones y 26 recomendaciones al Gobierno. Tras considerar que los aeropuertos son seguros, la comisión indica que las ayudas a la navegación, las operaciones de aproximación, aterrizaje y despegue «son las adecuadas para la categoría en que cada aeropuerto opera y cumplen con las normas establecidas por la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)». Las mejoras susceptibles en cada uno de ellos, según el informe, no afectan a su seguridad, sino a un mayor tiempo de operatividad.

En cuanto a los funcionarios que integran el cuerpo de controladores, se señala que poseen un alto grado de formación y que su horario de trabajo es homologable al del resto de Europa.

También se indica que el estado de las pistas es bueno y que en las áreas operacionales de las aeronaves «existe suficiente señalización de acuerdo con la clasificación de cada aeropuerto». En lo referente a planes de emergencia, se pone de manifiesto que están previstos de forma racionalizada para resolver los incidentes o accidentes que pudieran producirse. Si bien —y la comisión así lo estima— no hay una «coordinación deseable entre los servicios de emergencia de los aeropuertos y Protección Civil y menos aún con los servicios de salvamento en el mar en aquellos aeropuertos que están ubicados cerca del mismo».

Por último, en las conclusiones queda reflejada la multiplicidad de competencias por parte de diversos órganos de la Administración, lo que «dificulta el tratamiento homogéneo de sus problemas de funcionamiento». A este respecto, la comisión recomienda que, para una gestión más eficaz, es necesaria una unidad de competencias.

En el capítulo de recomendaciones al Gobierno, se considera necesario la creación de una comisión permanente de asesoramiento e información integrada por representantes de la Administración, organismo autónomo de aeropuertos nacionales, compañías aéreas nacionales, cuerpo de controladores y sindicato de pilotos, con el fin de tratar todos los temas concernientes a planificación del transporte, mejora de aeropuertos, comunicaciones, ayudas a la navegación y seguridad.

La comisión senatorial cree conveniente, además, que el Gobierno estudie la posibilidad de estructurar la organización de Aviación Civil bajo un mando único, lo que permitiría una mayor eficacia y un sistema más racional en la gestión de aeropuertos como organismo autónomo.

En las recomendaciones también se menciona, entre otras, la necesidad de dotar de mayores recursos al mantenimiento de los sistemas de control y ayudas al tráfico aéreo, la renovación más frecuente de las señalizaciones en los aeropuertos con mayor tráfico, el establecimiento de planes



Alfonso Albert, ponente socialista, en un momento de su intervención en la comisión del Senado.

• En el informe se señala que los aeropuertos cumplen con todas las normas establecidas por la Organización Internacional de Aviación Civil

• Los senadores del Grupo Popular, de acuerdo en un principio con el texto del dictamen, cambiaron en el último momento de actitud y se abstuvieron en la votación final

específicos de evacuación y el estudio de los flujos de tránsito por sectores para adecuarlos a la instrumentación disponible y la capacidad técnica de los controladores.

### La oposición da marcha atrás

Hasta hace pocas fechas, todos los grupos de la Cámara estaban de acuerdo con los trabajos llevados a cabo por la comisión; incluso, recientemente, el ponente y portavoz del Grupo Popular, Castor Alonso, coincidía

con su homónimo socialista, Alfonso Albert, en resaltar el grado de unanimidad de criterios al que se había llegado. De esta forma, la ponencia encargada de redactar el informe llegaba a finales del mes de marzo a un acuerdo respecto de su redacción definitiva; acuerdo que suscribieron los ponentes del grupo mayoritario de la oposición.

Días después, tras las manifestaciones públicas de representantes de los controladores madrileños y la posterior comparecencia de éstos ante la comisión, el Grupo Popular daba marcha atrás en su postura y pedía un aplazamiento de la aprobación de las

conclusiones definitivas, aduciendo que la investigación no estaba agotada. Un portavoz popular, distinto al que hasta ese momento había llevado el peso de su grupo en la investigación, señalaba que «existían dudas razonables» sobre la seguridad aérea a la vista de las denuncias de controladores y pilotos y que ello «requería una revisión del informe».

### Cambio de actitud injustificado

Por su parte, el socialista Alfonso Albert manifestó que el cambio de actitud del Grupo Popular no estaba justificado. «La investigación ha sido exhaustiva, completa y racional —afirmó Albert— y las recientes declaraciones de los controladores de Madrid en nada distorsionan las conclusiones del informe.» Para el Grupo Socialista, continuar la investigación significaría que la comisión no estaba segura con sus conclusiones, «hecho éste que no es cierto», indicaron.

El portavoz del Grupo Socialista del Senado, Juan José Laborda, acusó a la oposición conservadora de connivencia con las organizaciones sindicales de pilotos y controladores y señaló que los senadores del Grupo Popular se habían visto «arrastrados» por sus compañeros del Congreso para que no aceptaran el texto del dictamen. «Hubiese sido una contradicción política —dijo Laborda— afirmar que los aeropuertos españoles son seguros y abandonar en el Congreso la comisión que ha investigado los últimos accidentes aéreos.»

Al final, el informe de la comisión y sus conclusiones fueron aprobadas con el voto a favor del Grupo Socialista y de los senadores del PNV, absteniéndose el grupo de Catalunya al Senat, cuyo portavoz, sin embargo, se mostró convencido de la seguridad en los aeropuertos. También se abstuvo el Grupo Popular, rectificando su postura con respecto al debate en comisión, donde votó en contra.

## Aprobadas las incompatibilidades de los funcionarios estatales

El Gobierno ha aprobado un real decreto de desarrollo de la ley de Incompatibilidades respecto del personal de la Administración del Estado, Seguridad Social y organismos, entes o empresas dependientes.

Dicho decreto señala que, con independencia del plazo general que terminó el pasado 24 de abril, se establece para los funcionarios a los que se aplicará el nuevo régimen de retribuciones establecido en la vigente ley de Presupuestos que los tres meses para ejercer su opción empezarán a contar desde que sea efectivo el nuevo régimen retributivo.

En relación con actividades privadas se prevé que quienes ya tuvieran compatibilidades podrán continuarlas durante el presente año, sin perjuicio de que puedan iniciar el correspondiente expediente solicitando su confirmación.

## ANALISIS

### ¿Reflación en Europa?

Ludolfo Paramio

SE acabó lo que se daba: durante el primer trimestre de 1985, la economía norteamericana sólo ha crecido un 1,3 por 100. Al demonio con la *Reaganomics*, la curva de Laffer y todas las demás sandeces. Un modelo de recuperación económico keynesiano, en una crisis que por definición no admite soluciones keynesianas, ha funcionado durante unos años y ahora está tocando techo.

Ha funcionado porque la reflación norteamericana, la reflación en un solo país puede funcionar cuando este país es Estados Unidos y no Francia. Mitterrand intentó una reflación basada en las subidas salariales, pero Francia no es la potencia hegemónica en el sistema mundial. Estados Unidos sí, como seguramente ustedes ya sabrán, y la reflación de Reagan, basada en los gastos en armamento, funcionó gracias a esa

hegemonía. El déficit presupuestario, que en Francia condujo al déficit en la balanza de pagos y a la devaluación del franco, en USA condujo a la revaluación del dólar y al drenaje de capitales europeos para financiar el derroche armamentista: al César lo que es del César.

Pero se acabó: la crisis no es una crisis de demanda, y los remedios keynesianos no pueden funcionar indefinidamente. Los misiles dieron para crear demanda de hamburguesas y emplear a los jóvenes listos en empresas de ingeniería y a los jóvenes menos listos en hamburgueserías.

Todo tiene un límite: ya ni los misiles ni las hamburguesas dan más de sí. De pronto los Estados Unidos han descubierto la necesidad de que Europa se convierta en nueva locomotora del relanzamiento económico.

Lo más notable de todo esto es que, si Europa quisiera, podría hacerlo. Con una acción concertada de reflación europea sería posible ofrecer una alternativa de consumo civil al rearme norteamericano; sería posible avanzar hacia una integración económica paneuropea, relanzando el comercio con el Este y alejando el peligro de confrontación; sería posible abrir de nuevo los mercados europeos a las importaciones del Sur, de Latinoamérica y África, contribuir a cerrar el abismo de deuda creado durante los años setenta.

Todo eso sería posible si la parte europea de la OCDE fuera capaz de adoptar iniciativas concertadas, de imponer condiciones mínimas a los USA —un evidente descenso de los tipos de interés— y de abandonar los cantos de sirena de la guerra fría Reaganiana y los supuestos milagros de la economía

neoliberal. Para eso hace falta voluntad política, alguna lucidez y un mínimo realismo al leer los indicadores. Para eso hacen falta también gobiernos de izquierda en la CEE.

Sería demasiado hermoso para ser cierto, pero podríamos estarlos incorporando a Europa en el momento en que precisamente una política comunitaria decidida podría ofrecer una respuesta a la crisis, ya muy avanzada la modernización de las economías europeas, incluyendo la española. El viejo proyecto de Stuart Hlland de una reflación europea podría ahora tener vía libre, agotado el keynesianismo rearmamentista de Reagan, renovada la dirección soviética y existiendo posibilidades de desarme y distensión.

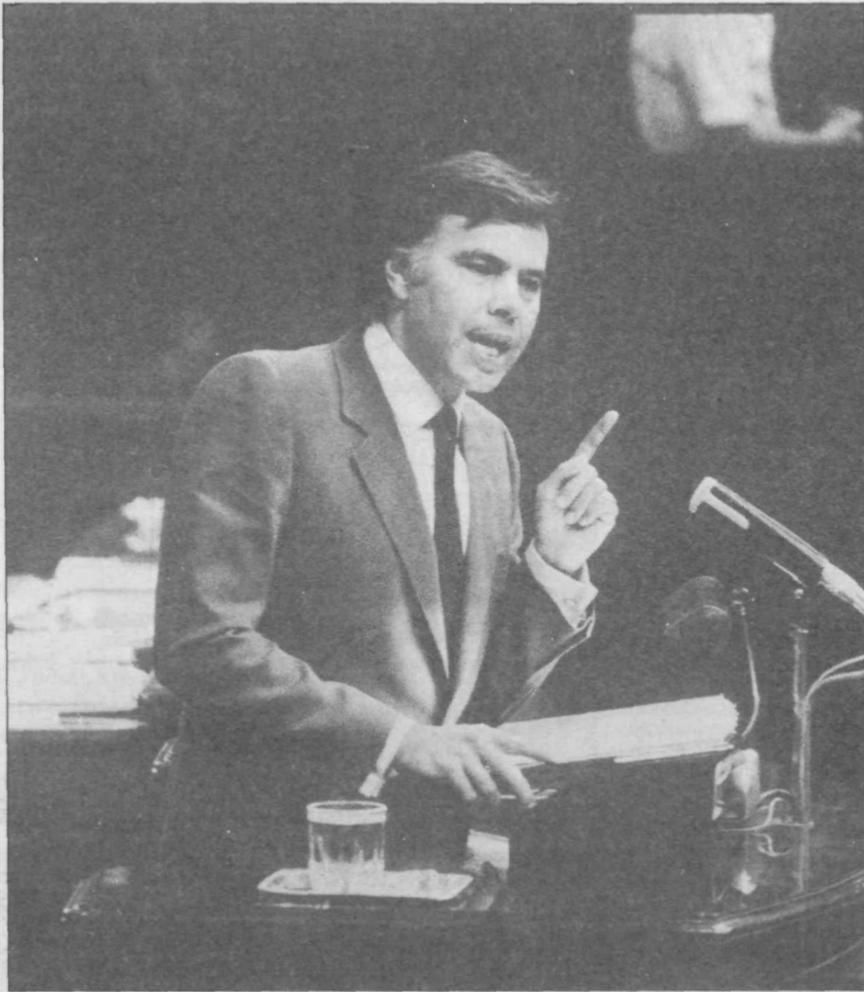
Demasiado hermoso para ser cierto, pero ahora, en la segunda mitad de abril de 1985, parece posible.

Ante la interpelación del Grupo Popular en el Pleno del Congreso de los Diputados

# Felipe González: El Gobierno no tiene intención de modificar la Constitución

En interpelación urgente al presidente del Gobierno, el portavoz de la oposición de derechas, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, quiso saber si las declaraciones del vicepresidente Alfonso Guerra atacaban el principio del equilibrio constitucional y significaban algún anuncio de reforma de la Constitución. La interpelación de Herrero de Miñón presuponía que unas declaraciones de Alfonso Guerra, realizadas el 26 de marzo, iban contra la independencia de la magistratura y el Tribunal Constitucional, atacaban el principio de separación de poderes y, en consecuencia —según Herrero—, el equilibrio constitucional.

Para dar fundamento a todos esos prejuicios o juicios mal establecidos, Herrero de Miñón recurrió al panegírico: «El señor Guerra es una persona extraordinariamente inteligente», a la *sabiduría política*: «El señor Guerra es el vicepresidente del Gobierno», e incluso a una cita de Ortega y Gasset, según la cual el Partido Socialista es el gran educador de la izquierda española. Pese a todo ello, el fundamento de la interpelación seguía siendo bien endeble. Quería ver Herrero de Miñón ataques a la Constitución donde no los había, menoscabo del Poder Judicial donde no lo hubo y reformas de la Carta Magna cuando nunca por el PSOE ni por el Gobierno se han anunciado ni defendido. La interpelación produjo, además, sonrisa y regocijo en la tribuna de la prensa, puesto que el señor Herrero había ordenado el reparto de su discurso momentos antes de subir al estrado, y en el mismo podían leerse frases de alusión al pateo después de supuestas provocaciones. Así, después de acusar al grupo mayoritario de «vocación al despotismo», Herrero de Miñón tenía previsto decir: «Si se callan les explicaré por qué». Los socialistas, que en todo momento estuvieron callados, dejaron al señor Herrero resbalando sobre sus morcillas. Ante la importancia del debate reproducimos, íntegra, la intervención del presidente del Gobierno, Felipe González.



**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez):** Señor Presidente, señorías, la verdad es que yo pensaba durante un cierto tiempo, en la intervención del señor Herrero Rodríguez de Miñón, que no me había enterado de cuál era la interpelación que se había hecho, porque efectivamente no estaba en la cuestión, pero no me preocupa eso.

Ha hecho un largo excurso y ha terminado haciendo una pregunta que ha levantado una cierta respuesta de sorpresa, pero observe una cosa, señor Herrero, que le voy a decir como una demostración de la inoportunidad de determinadas preguntas, y no voy a emplear términos ni de ligereza ni de frivolidad. Imagínese que me subo a esta tribuna y le digo al señor Fraga: «Señor Fraga, asegúreme usted que si alguna vez gana y pierde las elecciones, se va a ir del poder». Seguramente se ofenderían terriblemente los bancos que ocupa la derecha y creerían que en mis palabras —lo digo así para irnos aproximando seriamente a los problemas— habría la intencionalidad de recordar otras situaciones y abusar del pasado. Seguramente habría una reacción airada.

En todo caso, esa pregunta dirigida a mí, señor Herrero, tiene lógicamente la credibilidad que tiene ante los ciudadanos. Hágala usted dirigida a otras personalidades de la vida política y no encontrará probablemente la misma respuesta colectiva. Son los ciudadanos los que responden.

La libertad política ha sido siempre la orientación de mi trabajo. Digo siempre, señor Herrero Rodríguez de Miñón. Siempre. Siempre. (¡Muy bien!) No es una coyuntura. (Grandes aplausos en los bancos de la izquierda.) Y lo será también el año que viene, el otro y el otro. Al menos hay un porcentaje de crédito a lo que digo que lo avala una trayectoria vital que no admite ninguna duda. ¿Cómo se le plantea a usted el interrogante? La verdad es que no lo sé. (¡Muy bien!) Por tanto, yo creo que si de verdad lo que le interesa fuera la respuesta a las preguntas de la interpelación —en su legítimo derecho a utilizar el con-

trol del Ejecutivo—, no introduciría otros temas.

Verá, le voy a explicar lo que está ocurriendo. Cada vez que hay algo que les llama la atención en el Grupo Socialista o en el Gobierno, dicen: «Es gravísimo lo que ha ocurrido, es delicadísimo lo que ha pasado». El Grupo Socialista, ante situaciones no digo semejantes, sino naturalmente de una consideración que podríamos calificar de más grave, mantiene una gran calma, un gran sosiego, y les recuerdo asuntos de los últimos meses, y no de los últimos meses. ¿Usted cree de verdad, señor Herrero, que se puede subir a esta tribuna —porque estoy contestando a cosas que ha dicho, no a la interpelación, lamentablemente, señor Presidente, pero no tengo más remedio que utilizar el derecho a contestar a las cosas que ha dicho—, usted cree que puede subirse a la tribuna hoy, después de la prudencia que hemos tenido, y afirmar que el Gobierno derechiza su política interna-

■ **«La libertad política ha sido siempre la orientación de mi trabajo. Digo siempre, señor Herrero de Miñón. Siempre. Siempre. No es una coyuntura. Y lo será también el año que viene, el otro y el otro»**

cional en este momento? (Risas.) No es lógico. ¿Por qué? Porque de verdad parece una provocación. Y si nosotros nos desplazamos a la derecha, es posible que se estén cayendo ustedes por el precipicio. (Risas. Aplausos en los bancos de la izquierda.) Sin embargo, voy a tener la elegancia de callarme; respondiendo exactamente a lo que ha dicho de derechización. Si fuera derechización de la política interior, estaría usted plenamente satisfecho y no haría tantos recursos como hace para paralizar la tarea legislativa del Grupo Socialista y los proyectos del Gobierno. Si se está derechizando el Gobierno y yendo a sus tesis, ¿cómo dice usted que los recursos sirven para frenar la derechización? Al contrario, sería extraordinariamente satisfactorio.

Yo quisiera, señor Herrero de Miñón, que su Grupo —se lo digo hoy, porque conoceremos fechas no muy distantes en el tiempo en las que se va a poder demostrar esa actitud— tuviera el mismo respeto a las decisiones del Tribunal Constitucional que el Grupo Socialista, y que cuando se dicte una sentencia, sea la que sea, se acate, se cumpla y se acepte. Aquí se traerá el cumplimiento de una sentencia y estoy deseando ver el voto favorable del Grupo Popular al cumplimiento de la última sentencia de hoy del Tribunal Constitucional. (Aplausos en los bancos de la izquierda.)

Quizá aquí debería interrumpir la larga lista de respuestas a la cantidad de cosas que usted ha dicho. Estoy de acuerdo con el señor Peces-Barba en su opinión sobre el Tribunal Constitucional (la que usted ha leído aquí); estoy mucho más de acuerdo con la opinión del señor Peces-Barba que con la opinión que tiene Alianza Popular sobre el Tribunal Constitucional y que ha publicado en un libro, no es una declaración (que en ningún momento ninguno de nosotros ha tenido la indelicadeza de citar; puede uno decir que se come crudo a alguien y nadie en el Grupo Socialista ha dicho nada), no en una declaración, sino en un texto escrito, publicado, repartido y reeditado de AP. Yo quisiera que su Grupo tuviera la opinión del Tribunal Constitucional que tiene el señor Peces-Barba, el Gobierno y mi Grupo, pero no la tiene, y se lo voy a demostrar con sus tesis, no con las nuestras, no con declaraciones. También le voy a decir cuáles son sus apreciaciones sobre el Tribunal Constitucional.

Las tres preguntas se las voy a contestar escueta y claramente.

Primera, ¿cuáles son los propósitos de política general del Gobierno respecto de una reforma constitucional? Ningún propósito; no tenemos ninguna intención de reformar la Constitución. Su Grupo sí; el mío, no, y punto. (Risas. Aplausos en los bancos de la izquierda.) Y, además, aclaro, ¿eh?, no lo crítico, tienen perfecto derecho. Tienen perfecto derecho a decir que quieren reformar la Constitución, pero les saco de la duda respecto del Gobierno, no puedo sacarles de la duda respecto de su Partido; les tiene que sacar su Partido.

Segunda, ¿cuáles son los propósitos de política general que han llevado al Gobierno a través de su Vicepresidente a poner en cuestión la independencia y permanencia del Tribunal Constitucional? Repito una respuesta contundente: ninguno; ningún propósito de política general cuestionará ni la independencia ni la permanencia del Tribunal Constitucional, ninguno. El otro día decía el señor Guerra que se le atribuyen responsabilidades por lo que dice, no por lo que otros dicen que dice, y, en este caso, usted ha hecho un maravilloso ejercicio desde esta tribuna para no hacer ni una sola referencia exacta a las declaraciones del señor Guerra. De nuevo le tranquilizo respecto de la intención del Gobierno: ninguna intención de interferir ni en la independencia ni en la permanencia; ninguna. No puedo garantizar lo mismo respecto de

## Nacional

su Grupo; no puedo; lo tendrían que garantizar ustedes. (Protestas.) Perdóneme, voy a seguir en un tono absolutamente moderado y no voy a hacer referencias abstractas; voy a hacer referencias concretas a documentos de su Grupo, no abstracciones, para que no haya la menor duda sobre estas cuestiones.

Tercera, ¿goza el Vicepresidente del Gobierno de la confianza solidaria del Presidente y del resto del Gobierno ante su actitud a cuanto a los órganos constitucionales se refiere? Sí, punto y aparte. Y así, sigue en el Banco Azul, y las dos respuestas anteriores complementan la tercera. Espero que eso, por lo menos, tranquilice a su señoría.

Respecto de la segunda cuestión, opiniones sobre el Tribunal Constitucional, etcétera, yo le citaré algunas que no son del señor Guerra, pero que sí tienen interés. Por ejemplo, del señor Fraga Iribarne: «El conjunto de las circunstancias que han rodeado a este tema...» —una sentencia del Tribunal Constitucional— «... no contribuye a que el final de este asunto sea satisfactorio. Sabiendo cómo

de la Constitución a una concepción semántica. El Estado de derecho no se ha fortalecido; simplemente, los socialistas se han salido con la suya», dice el señor Herrero Rodríguez de Miñón, juzgando la sentencia del Tribunal Constitucional. No estoy más que haciendo referencia a su comentario. (Rumores.)

El partido al que S. S. pertenece calificó la decisión del Tribunal Constitucional de la siguiente manera: «La sentencia es peligrosa políticamente y jurídicamente es un error». (Varios señores DIPUTA-

Es evidente que cuando se opina por vuestra señoría sobre determinados aspectos, incluido el Tribunal Constitucional —por eso hice las declaraciones que hice— nuestras relaciones son reacciones normales, no temperamentales. No juzgamos en cada una de las interpellaciones la política general, si derechización o no. Créame, señor Herrero de Miñón, esta batalla de esta naturaleza que trata de ideologizarlo todo es una batalla imprudente por su parte. Lo creo sinceramente. El otro día S. S. se atrevía a

señor Fraga Iribarne pronuncia palabras que no se perciben.) Machado nunca lo dijo, nunca dijo eso. Dijo que se hace camino al andar, que no tiene nada que ver. (Risas.) Un camino que anda puede ser una cinta transportadora de un aeropuerto (Aplausos. Risas.), o una escalera mecánica de unos grandes almacenes. (Risas.)

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor. Continúe, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): Puede que yo no tenga nivel para asimilar la profundidad del concepto. «Y hay que ir perfeccionándola, adaptándola e integrándola en la vida europea.» Todo es un preámbulo para justificar la necesidad de cambiar la Constitución.

«Mantenemos nuestras serias críticas», diría en aquella ocasión Manuel Fraga —y usted perdona, pero yo no empleo, más que desde el punto de vista de la lectura, sin el don o sin S. S., y no digo «declaraciones de Guerra» o «declaraciones de Herrero de Miñón», y leo el texto literal: «Mantenemos nuestras serias críticas, que convertiremos en programa prioritario de reforma constitucional». Es del programa para una década de reforma constitucional. No es del Partido Socialista, ni es del Gobierno socialista ni del Grupo Socialista, es el programa de Alianza Popular. Por tanto, yo puedo aclararles nuestra posición. La suya la tienen que aclarar ustedes, no yo.

«Hay que luchar por mejorar la Constitución cuando se pueda, cuando una mayoría parlamentaria lo permita...» (Rumores.) «Pero que no sea la socialista, que sea de derechas...» (Risas y aplausos en los bancos de la izquierda.) Si no, ¡cuidado con que alguien, cuando la mayoría no sea de derechas, diga que la Constitución podría reformarse! Nosotros no lo decimos. ¡Qué cosas! (Risas.) «Es tiempo de revitalizar nuestra Constitución, de reimpulsarla hacia el futuro. La ocasión para ello es la de su necesidad revisión...», etcétera. «No puede censurarse» —yo no la censure— «una iniciativa de reforma parcial o total, que es perfectamente constitucional, y no admite descalificar a su autor». Pero, señor Herrero de Miñón, como se ha sostenido reiteradamente en la doctrina, establecer límites a la reforma no pasa de ser un adorno tan bello como inútil, dicen ustedes.

Pero más allá de las declaraciones —que a veces ustedes mismos califican de declaraciones ligeras o de calor, etcétera, no sólo referidas al Gobierno o a los líderes socialistas, sino también referidas a su Grupo—, dicen que si las asistencias no son nunca serias y es grave cómo se plantean esos problemas. Nosotros no le damos gravedad más que a los problemas que son graves realmente, y que son graves para los ciudadanos. Si esto que usted me plantea hoy, señor Herrero de Miñón, fuera grave para usted, si usted lo creyera así, seguramente se habría repasado estos papeles. Mi opinión es que, en algunas ocasiones, nos toman con el pie cambiado en el paso y se dicen: Ahora se va a enterar el Gobierno de lo que vale un peine.

Hay que tocar los temas que suponen algo serio o importante. Porque imagínese que el Presidente del Gobierno, o cualquier otro miembro del Gobierno o líder socialista, hubiera dicho que sería conveniente reformar la Constitución. Lo único que usted podía haber hecho es no haber sacado la conclusión de la tentación hacia el totalitarismo ni esas cosas que usted dice; la única conclusión que usted podría haber sacado, con cierta nobleza recíproca, hubiera sido: Hombre, ya están pensando lo mismo que pensamos nosotros. (Risas.) Como entre los dos sumamos la mayoría suficiente para reformarla, vamos a ponernos a reformarla. Esa es la única conclusión. Porque dice que «en parte tales defectos pueden ser resueltos por la jurisprudencia del Tribunal Constitucional». Y esto, se lo digo muy en serio, porque me parece grave lo que dice, se refiere a defectos de la Constitución que pueden ser resueltos por el Tribunal Constitucional. «Pero dadas las características de su configuración legal y práctica» —del Tribunal Constitucional, el actual, sin ningún cambio, ya saben que la fecha de este texto es antes de las elecciones del 82—, «dadas las características de su configuración legal y práctica, no cabe poner excesiva esperanza en que alcance el prestigio y eficacia que requiere su existencia. Las incidencias en su configuración han hecho que la sombra del Tribunal de Garantías Constitucionales vuelva

■ «Cada vez que hay algo que les llama la atención en el Grupo Socialista o en el Gobierno: «Es gravísimo lo que ha ocurrido; es delicadísimo lo que ha pasado»»



DOS: Eso fue después de dictada la sentencia.) Lo que estoy diciendo fue antes de la sentencia, ¿algunos pensaban que fue después del pronunciamiento? (No. Risas.) ¡Ah! No, fue antes de conocerse la sentencia —se ha conocido hoy—. Igual que la de ahora se ha conocido hoy, aquella se conoció en un momento determinado. (Fuertes rumores.) Señor Presidente, es una discusión... Si quieren, les cito la fecha, la auténtica fecha de la sentencia y los señores Diputados del Grupo Popular la contrastan. (Rumores.)

El señor PRESIDENTE: El único que está en el uso de la palabra es el señor Presidente.

Le ruego continúe, señor Presidente. El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): Es un trabajo facilito (risas), se puede hacer en un momento.

De confirmarse la sentencia —tal como dice un medio de comunicación— esto sería serio —dice el Grupo Popular—, porque puede perjudicar la imagen e independencia del Tribunal Constitucional. Otro Diputado del Grupo Popular, no sólo de Alianza Popular, de lo que se llamaba la Unión Liberal, se pronuncia en el mismo sentido. No quiero cansar más a SS. SS. con esta insistencia.

Hay manifestaciones curiosas que se refieren al hilo de las declaraciones hechas por el señor Vicepresidente, a la pregunta y a la interpellación formulada por el señor Herrero de Miñón. Por ejemplo, se dice en un editorial de un periódico relativamente próximo a su señoría: «En un país libre ni el Tribunal Constitucional ni ninguna otra autoridad sobre la tierra puede situarse por encima del bien y del mal». Pero hay una posición ejemplar, muy reciente, del 26 de marzo de 1985. Dice así el editorial: «Los más prestigiosos juristas consultados por un medio de comunicación matutino entienden que el Presidente del Alto Tribunal no puede volver a decidir con su voto de calidad sino que debe adoptar la tradicional posición de sumarse a la mayoría». (Rumores.)

darme un consejo. Yo no voy a tener la osadía de dárselo, simplemente le voy a expresar mi opinión. Plantear todos los temas en el terreno ideológico tiende a desgastar a quien los plantea. Al menos en este caso creo que eso es claro. ¿Por qué? Porque la historia es la historia —no me refiero a la historia pasada, me refiero a la presente— y pesa en la conciencia de todos los ciudadanos.

Hay una reciente publicación titulada «Soluciones para una década», de Alianza Popular, respecto a su mayor preocupación, cual es si tenemos la intención de reformar la Constitución. El señor Presidente de la Cámara ha leído el frontispicio de su interpellación. Realmente es una interpellación sobre política general. En relación con el tema de si el Gobierno tiene alguna intención de modificar la Constitución, he dicho que no. En cuanto a las tres preguntas, he tratado de dejarle completamente tranquilo. Pero, SS. SS. en «Soluciones para una década» —que es el libro blanco de su partido, que han hecho hasta dos ediciones, según reza en la fotocopia que tengo en la tribuna— dicen cosas como que una Constitución es, como ha dicho el señor Fraga, «un camino que anda». Reconozco que no he sabido descifrar lo que significa un camino que anda. (Risas. El

■ «Si se está derechizando el Gobierno y yendo a sus tesis, ¿cómo dice usted que los recursos sirven para frenar la derechización?»

se forman las voluntades colectivas, la votación del más joven al más antiguo también tiene importancia en la sentencia, con un seis a cinco que, finalmente, se convierte en un empate y que luego desempata el voto de calidad del Presidente. Todo esto no da la sensación de que el Estado de derecho haya ganado nada». (Rumores.) Día 11 de diciembre de 1983. Son declaraciones normales. Se ejerce el derecho a la crítica. (Protestas.) Pero, ¡si soy yo quien digo que son normales! Ustedes no lo considerarían normal si lo dijese el Vicepresidente. (Rumores. Aplausos en los bancos de la izquierda.)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio! El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): «Hubo presiones en el Tribunal Constitucional», se dice por parte del señor Fraga. El señor Ruiz Gallardón: «Lo significativo —se dice en fecha 4 de diciembre de 1983 respecto de una sentencia del Tribunal Constitucional— «... es el empate». Otra declaración del mismo señor Diputado: «La necesidad de que el Presidente del Tribunal Constitucional utilice el voto de calidad significa que la razón del Gobierno...» —en aquella sentencia (de las que el señor Herrero Rodríguez de Miñón dice que perdimos) claramente favorable a la tesis del Gobierno— «... no está clara, sobre todo, después de ciertas visitas...» —y sus insinuaciones respecto de la Presidencia del Tribunal—. «Acatando la sentencia...» —continúa— «... nos inclinamos por la mejor fundamentación jurídica de los Magistrados disidentes. Está claro que esta sentencia producirá inseguridad. Decir esto no es alarmismo interesado, sino conocer la realidad. El derecho no son matemáticas.» Otra declaración del mismo ilustre jurista: «Esta sentencia no es ningún florón para el Estado de derecho; pero éste debe ser capaz de asumir incluso sus propios errores» (Risas.) Del mismo señor, «ABC», 11 de diciembre de 1983: «El Estado de derecho queda comprometido», esa fue la declaración. No digo más que son opiniones de los señores Diputados de su Grupo, señor Herrero de Miñón, sobre el Tribunal Constitucional.

El propio señor Herrero Rodríguez de Miñón dice en algún momento: «Se ha pasado de una interpretación normativa

a extenderse sobre el futuro de su actuación.» No es una declaración, señor Herrero de Miñón, es un documento meditado y escrito para ser publicado y difundido. «De todas formas, aún es pronto para hacer cálculos sobre su actuación, y cabe dentro de lo posible que ese Tribunal rectifique el desprestigio e intensa politización que alcanzó su homólogo de la II República; al menos ya se han dado algunas coincidencias.» Y siguen diciendo ustedes: «Por citar alguna, basta la inconstitucionalidad de la propia Ley Orgánica que lo reguló en varios de sus preceptos y concretamente los que regulan la legitimación activa para interponer el recurso de amparo, que vulnera el artículo 162.1.b) de la Constitución.»

Así podría seguir. El texto está entero dedicado, durante sesenta, setenta u ochenta páginas, a la necesidad de la reforma de la Constitución. No quiero recordarles en qué quieren ustedes reformar la Constitución mientras no cambien este documento, válido para una estrategia de diez años. Desde luego, el artículo 15 de la Constitución, hoy en debate, lo quieren cambiar. (*Rumores.*) Aquí lo dice, señor Ruiz Gallardón. Lo dice aquí, yo no lo digo, y no he inventado este texto ni lo he escrito; es público. En el artículo 15 (quédese tranquilo), se pretende suprimir una frase: «Queda abolida la pena de muerte». Quédese tranquilo; eso es lo que se pretende cambiar. No hay interpretaciones de otro signo. (*Rumores.*)

**El señor PRESIDENTE:** Le ruego, señor Presidente, que vaya terminando.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez):** Concluyo inmediatamente, señor Presidente.

Señorías, señor Herrero, yo respeto, y lo digo muy sinceramente, su derecho —¡cómo no!—, la legitimidad de que usted dispone para interpelar al Gobierno y controlar la acción del Ejecutivo. Permítame que le diga algo seriamente, que sé que usted va a creer: usted ha subido a esta tribuna a hacer algunas afirmaciones que no cree, ni del Gobierno ni del Grupo Socialista. Nunca se le ha pasado por la cabeza que el Gobierno o el Grupo Socialista pudieran tener alguna tentación autoritaria. Usted puede decir que este Gobierno (*Rumores.*) —tranquilícese— se equivoca. Se puede equivocar.

### ■ «Ideologizarlo todo es una batalla imprudente por su parte. Plantear todos los temas en el terreno ideológico tiende a desgastar a quien los plantea»

Por eso yo colaboro a que la tranquilidad se establezca. Está en su legítimo derecho. Este Gobierno se puede equivocar una y otra vez. Pero si usted plantea ante los ciudadanos una y otra vez que la intencionalidad de este Gobierno es vulnerar las reglas de juego democrático o de la Constitución, permítame que le diga, señor Herrero, en serio, que está usted perdiendo el tiempo. Ese margen de credibilidad todavía (no sé durante cuánto tiempo, espero que durante mucho tiempo; no califico de acertada o errónea la acción del Gobierno) es, para el Grupo Socialista, durante mucho tiempo, más amplio que para su Grupo. Por tanto, es una batalla en la que no deberíamos ser convocados ni como Gobierno ni como Grupo, créame. No nos obliguen a hacer este tipo de ejercicios remontándonos sólo a cuatro años, porque no tiene sentido. Digan cuándo se equivoca el Gobierno en su acción. Están en su derecho de criticarlo. Si quieren seguir por ese camino, siempre me encontrarán dispuesto a recordar que esas actitudes no son atribuibles a los socialistas, sino a otros, y por consiguiente, creo que eso debería bastar para que encauzáramos de verdad nuestro debate en un sentido, o en una dirección constructiva.

Nosotros no pretendemos reformar la Constitución ni pretendemos coartar la independencia ni la permanencia del Tribunal Constitucional (no sé otros), y el Vicepresidente del Gobierno tiene la confianza del Gobierno, sobre todo cuando habla de problemas de Estado o de instituciones del Estado; sobre todo en ese ca-

so tiene la confianza, y en esta Cámara —y no son socialistas— hay testigos de su talla de hombre respetuoso con las instituciones del Estado, y no tienen nada que ver con el socialismo y han tenido responsabilidad de gobierno. Por consiguiente, tienen también el respeto del Gobierno.

**Me resulta imposible ser Jefe de la Oposición y Jefe del Gobierno al mismo tiempo, que es lo que ustedes deseaban. No sé si, en realidad, hay un «lapsus», algún lapsus «freudiano» debe haber. Parece que hay mucha necesidad de un nuevo Jefe de la Oposición, pero no puedo serlo. (Risas y aplausos en los bancos de la izquierda.)**

Señor Herrero Rodríguez de Miñón, esta tarde, sin duda, hemos conseguido unas cuantas cosas, pero no tantas, para que los ciudadanos tengan clara cuál va a ser la trayectoria de este Gobierno y cuáles van a ser sus intenciones.

Tensiones no ha habido, ha habido una cosa mucho más importante, que ha quedado clara aquí, y es que Alianza Popular abandona su proyecto del año 1980 y eso sí que es importante. (*El señor HERRERO RODRIGUEZ DE MIÑÓN: Eso ha quedado claro desde hace mucho tiempo.*) Ha quedado claro aquí. (*Rumores.*) Yo acepto la teoría de sus señorías. Ha quedado claro que lo que Alianza Popular defendía en el año 1980 hace ya mucho tiempo que no lo defiende. Por lo menos ha quedado claro eso. No que ha cambiado ahora, sino que hace mucho tiempo que lo que defendía como proyecto para la década de los años 80 ya está abandonado, y como estamos en 1985, por mucho tiempo que haga, no puede hacer más de tres o cuatro años. (*El señor CALERO RODRIGUEZ: OTAN.*) Por consiguiente, eso es enormemente importante para los ciudadanos. Los ciudadanos van a saber claramente, y me gustaría que hubiera habido alguna aclaración más, aunque ya tendremos tiempo de hacerla, que no hay intención —no porque no fuera legítimo— por parte de Alianza Popular de reformar la Constitución. Eso es más importante que esclarecer si hay duda o no, porque cuando no ha habido afirmación previa, plantear la duda tiene una relativa gratuidad, mayor que cuando hay un proyecto para diez años y se cambia de posición,

porque entonces es necesario aclararlo con más detenimiento, como el tema de la OTAN para el Gobierno, que se reclamaba por algunos de sus Diputados. Por consiguiente, esa sí ha sido una buena contribución al debate de esta tarde.

Respecto al Tribunal Constitucional, créame señor Herrero Rodríguez de Miñón, que a mí me preocupa más cuando se tiene una opinión «apriorística» y general sobre el Tribunal Constitucional. Esa es la que yo he leído aquí. Esa es la que me parece que hay que modificar. No una opinión sobre una filtración o sobre la sospecha de una sentencia, antes o después. Me preocupa mucho más —por eso lo he leído con detenimiento y seriedad— que se pueda llegar a pensar del Tribunal Constitucional las cosas que se han dicho por escrito, porque creo que eso es absolutamente injusto. Eso no lo hemos utilizado nunca porque creemos que incluso esas cosas que se escriben, evidentemente, se pueden cambiar. Y ahora sería tranquilizante para todos que se pudiera saber que ustedes accatan y respetan no las decisiones, sino al propio Tribunal Constitucional como institución, que no cuestionan su composición, su legitimación, que, por consiguiente, no cuestionan su papel dentro de la sociedad.

Finalmente, sólo me resta decirle que las tres preguntas tenían una respuesta obvia. El señor Herrero de Miñón lo sabía. No eran tan obvias las tres preguntas hechas al revés. También han sido respondidas. Yo creo que a mí me toca ahora agradecer al señor Herrero Rodríguez de Miñón que haya contribuido con su clarificación a tranquilizar a los ciudadanos sobre lo que pueden ser las perspectivas de futuro de AP si en algún momento ganan las elecciones, porque nunca seré yo quien diga que el Gobierno va a durar tanto o cuanto. Coincido con los que dicen que el Gobierno durará lo que la voluntad del pueblo español desee que dure. (*El señor HERRERO RODRIGUEZ DE MIÑÓN: Eso, eso. Aplausos en los bancos de la derecha.*) Gracias por los aplausos.

No he hecho ninguna cita de los sondeos de opinión, pero no se preocupen, que en los próximos días les vamos a regalar uno interesante. (*Risas. Fuertes aplausos en los bancos de la izquierda.*)

La ley, que pasará ahora al Senado, es una especie de código electoral que recoge todo lo que había en la ley provisional que se utilizaba en todas las consultas electorales desde el año 1977. El sistema electoral para elegir a los representantes del pueblo en las Cortes Generales, ayuntamientos, diputaciones y cabildos, es el mismo sistema que estaba vigente en la actualidad pero con alguna modificación. Es decir, sigue habiendo 350 diputados que se distribuyen, según la Constitución, a partir de dos por provincia como mínimo y el resto se distribuye proporcionalmente a la población. Y ésta es la novedad, porque lo que hacía la anterior ley era una distribución proporcional de acuerdo con el censo de 1977. Efectivamente, ahora, al haberse actualizado el censo, la distribución de escaños será más clara y efectiva.

#### Elecciones parciales

La fórmula electoral continúa siendo la ley D'Hont, tanto para las elecciones al Congreso como para las municipales. El Senado continúa eligiéndose por un sistema mayoritario corregido. La novedad esencial que introduce la nueva ley es que elimina las elecciones parciales al prever que en las listas de candidatos al Senado, cada candidato lleve un suplente para que, en el caso de dimisión, fallecimiento, etcétera, sea sustituido automáticamente.

#### Censo electoral

La creación del censo electoral constituye uno de los aspectos

Fue votada por el 98 por 100 de los partidos políticos representados en el Congreso

## Aprobada la ley electoral

La ley Electoral General (orgánica) fue aprobada el pasado 18 de abril por el 98 por 100 de los grupos políticos representados en el Parlamento. Únicamente el Grupo Mixto —integrado por CDS, Es-

querra Republicana, Euskadiko Esquerra

### • Uno de los aspectos más importantes de la ley es la creación del censo electoral

ral Central el que las elecciones sean libres y democráticas.

#### Juntas Electorales

La Administración Electoral corresponde a las Juntas Elec-

torales Central, Provincial, de Zona y, en su caso, a la Comunidad Autónoma correspondiente, así como a las mesas electorales. La Junta Electoral Central tiene su sede en Madrid, las provinciales en las capitales de provincia y las de zona en las cabezas de los partidos judiciales.

La composición de las Juntas Electorales se ha judicializado, con lo que aumentan las garantías electorales. Es decir, se ha eliminado de las Juntas Electorales todo lo que eran representaciones corporativistas. Ahora, la Junta Electoral Central estará compuesta por ocho magistrados del Tribunal Supremo y cinco catedráticos de Derecho propuestos por todos los partidos políticos y nombrados por la mesa del Congreso.

#### Tarjeta censal

La Oficina del Censo Electoral enviará anualmente al domicilio de cada ciudadano una

y PCE— votó en contra de la ley. Las novedades más importantes que incorpora la nueva ley son: la creación del censo electoral, la judicialización de todas las juntas electorales y el control de los gastos electorales.

«tarjeta censal», donde constará su nombre y apellidos, domicilio y sección y mesa donde le toca votar. Si no recibe la tarjeta o sus datos están equivocados, podrá hacer la oportuna

### • Cada ciudadano recibirá anualmente la llamada «tarjeta censal», donde constarán sus datos y la sección y mesa donde le toca votar

reclamación en su Ayuntamiento. Por otra parte, desde que

se convocan las elecciones hasta la fecha de las mismas, habrá un plazo determinado de días en los que se hará una última revisión del censo.

#### Propaganda electoral

En relación con la campaña electoral, se regulan los medios de propaganda y sólo podrán utilizarse las vallas publicitarias y los espacios que los ayuntamientos pongan a disposición de los partidos. De esta manera se evita el empapelamiento que sufrían algunos edificios en época electoral. Asimismo, se regula con mayor amplitud la utilización de los medios de comunicación pública: radio y televisión. Se establecen unos criterios de acceso a estos medios de uno a tres. Es decir, el PSOE tendrá un espacio de treinta minutos y el PRD, de reciente creación, diez, por lo que se establece suficiente equidad.

La distribución de espacios en RTVE los realizará la Junta Electoral o, en su caso, la Junta Provincial en quien delegue a propuesta de la Comisión de RTVE.

#### Transparencia en el gasto

Por último, la transparencia en el tema del control del gasto electoral queda absolutamente garantizada al ser el Tribunal de Cuentas el encargado del control. Asimismo se establece que toda persona que haga donación a algún partido político deberá incluir su nombre y DNI y no pasar de 1.000.000 de pesetas.

## Trabajo/Economía

Comunicado sobre el auténtico alcance de las medidas de reforma de la Seguridad Social

**El PSOE no pretende recortar las pensiones, sino acabar con los abusos a costa de la SS**

En relación con la reforma de la Seguridad Social, el PSOE ha difundido un comunicado en el que expone claramente el auténtico alcance de dichas medidas, radicalmente distinto de lo que se está difundiendo a la opinión pública. Por este motivo reproducimos íntegramente el comunicado.

Con objeto de objetivar la auténtica dimensión de estas medidas queremos dejar patente los siguientes criterios: el proyecto no pretende recortes, ni brutales ni drásticos, en las futuras pensiones. Más aún, para la mayoría de los trabajadores se va a traducir en una mejor cobertura, ya que incorpora el mantenimiento del poder adquisitivo de las prestaciones. Esta medida es cualitativa y cuantitativamente más importante que la pequeña disminución (8 por 100) de la cuantía inicial, pues la experiencia histórica nos demuestra que la legislación actual (pensión inicial alta sin actualizaciones legales) condena a los pensionistas a perder en muy pocos años el 50 por 100 de su capacidad adquisitiva.

**Terminar con los abusos**

El proyecto sólo pretende la racionalización y terminar con los abusos, la compra y la elevación artificial de las pensiones, mediante la extendida práctica de inflar la cotización en los dos últimos años, que son los únicos que computan en el cálculo.

La propuesta de incrementar a ocho años el período de cálculo (revalorizando los seis adicionales), ciertamente supone una disminución de ocho puntos en la pensión inicial (con la contrapartida de la actualización automática), pero es una medida imprescindible para terminar con los abusos generalizados. Esta medida ha sido aconsejada por todos los especialistas y asumida en todos los

documentos oficiales del partido y en la propuesta de UGT en la comisión del ANE.

La elevación a quince años del período de cotización para causar pensión de jubilación no penaliza a los trabajadores de la industria y los servicios (el 80 por 100 acumula más de treinta años de cotización) y resulta imprescindible para evitar la compra de pensiones en los regímenes especiales (agrario, autonomías, empleadas de hogar, etcétera) por personas que no han formado parte de la población activa a lo largo de toda su vida.

**Los pensionistas mejorarán**

Este endurecimiento de las condiciones de acceso se hace para favorecer a los actuales 5.000.000 de pensionistas, a los que no se puede mejorar su situación por tener que dedicar los incrementos presupuestarios de cada año al pago de 400.000 nuevas pensiones (muchas injustificadas) y a que éstas están entrando con elevadas cuantías (frecuentemente superiores al salario de activo).

Todo el mundo está convencido que o se hace esta cirugía racionalizadora o las pensiones en el futuro serán imposibles de sostener. El actual sistema, que data de 1974, en sólo diez años ha acumulado un déficit de 700.000 millones de pesetas, y cuando llegue a su definitiva madurez dentro de diez años será imposible de financiar.

Las mejoras de la gestión de



La reforma global del sistema de protección social creará un auténtico sistema asistencial para ancianos, inválidos y parados sin recursos.

ingresos y gastos (que ya están en marcha) permiten sólo un respiro transitorio. Es ilusorio pensar que aunque se termine con el fraude en la cotización mejorarán sensiblemente estas negras expectativas, en cuya raíz está la dramática situación de un deterioro constante y galopante de la relación ocupados/pensionistas (hoy ya de dos a uno).

El Gobierno se ha comprometido a una reforma global del sistema de protección social (libro naranja), que ha de traducirse en mayores gastos para crear un auténtico sistema asis-

tencial para ancianos, inválidos y parados sin recursos, en la universalización de la asistencia sanitaria y de los servicios sociales.

Gastar más en estas atenciones, a lo que nos obliga nuestra conciencia socialista y la propia Constitución, exige disciplinar el gasto de las futuras pensiones de la Seguridad Social Contributiva. Hay que optar entre apuntalar un sistema injusto y abusivo, o distribuir más equitativamente los recursos públicos, por naturaleza limitados y cada día más escasos por razón de la crisis. ■

Manuel Chaves:

**«La reforma de la Seguridad Social es necesaria»**

Manuel Chaves, secretario federal de Asuntos Económicos, Sociales y Sindicales del PSOE, ha declarado, en relación con el proyecto de reforma de la Seguridad Social, que «la reforma es necesaria, incluyendo medidas que afecten a las nuevas pensiones, si queremos garantizar el sistema público de la Seguridad Social».

Asimismo, desde el punto de vista del partido y «ante la perspectiva de una decisión de esta naturaleza, lógicamente no sólo cuenta el factor económico —añade Manuel Chaves—, sino también su oportunidad política, la incidencia en los colectivos sociales a los cuales van destinadas dichas medidas y las

posiciones de las centrales sindicales».

**Negociar con UGT**

Por otra parte, Manuel Chaves cree que «sería conveniente llegar a una negociación con la central mayoritaria de este país, la Unión General de Trabajadores. El que haya negociación —apunta el dirigente socialista— no quiere decir que haya acuerdo; en cuyo caso, la responsabilidad última sobre la decisión a adoptar corresponde al Gobierno, que, lógicamente, se tiene que enfrentar a la necesidad de evitar el deterioro de la situación de la Seguridad Social, y preservar el futuro de los pensionistas».

IV Conferencia Mundial de Mujeres de la CIOSL

**Igualdad de oportunidades en el trabajo**

El pasado 26 de abril finalizó la IV Conferencia Mundial de Mujeres, que se ha celebrado en Madrid, organizada por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), en colaboración con la central socialista UGT. En la sesión de apertura intervino Matilde Fernández, miembro de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, para dar la bienvenida a las más de 350 delegadas reunidas en Madrid.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) agrupa a más de 85 millones de trabajadores de todo el mundo en 89 países y en un total de 138 Confederaciones Sindicales.

Entre las conclusiones aprobadas en la Conferencia destaca la relacionada sobre la igualdad de oportunidades en el trabajo, derecho fundamental de todas las mujeres, que puede ayudar a la eliminación del desempleo y la pobreza. Las sindicalistas mostraron su preocupación por la discriminación de la mujer en los países en vías de desarrollo, donde las mujeres representan la mayor parte de la mano de obra que no tiene ningún derecho de sindicación.

La presidenta del Comité de Mujeres de la CIOSL, Evelyn D'Souza, manifestó en rueda de prensa que resulta difícil separar el tema de la igualdad de la mujer del desempleo y el desarrollo, ya que en un momento de crisis económica como el actual la más perjudicada es la mujer, pues le resulta más difícil encontrar trabajo y, además, las condiciones laborales que le ofrecen son peores.

En las conclusiones de la IV Conferencia Mundial de Mujeres de la CIOSL, las sindicalistas reclamaron una acción positiva por parte de los gobiernos, de los empresarios y de los sindicatos con el fin de eliminar la desigualdad entre hombres y mujeres. Se estudiaron, asimismo, los problemas de la paz y la cooperación internacional, haciendo un llamamiento a la solidaridad y a la comprensión entre los pueblos. La declaración recuerda que los sindicatos tienen un papel único en la promoción de la participación democrática de la mujer y reclama la integración de las mujeres a todos los niveles del movimiento sindical. La IV Conferencia Mundial de Mujeres de la CIOSL fue clausurada el día 26 por el secretario general de la Unión General de Trabajadores, Nicolás Redondo.



Manuel Chaves, secretario ejecutivo de Asuntos Económicos, Sociales y Sindicales del PSOE.

## La construcción, favorecida con el IVA

El pasado 27 de marzo el Gobierno aprobó el proyecto de ley del Impuesto sobre el Valor Añadido, más popularmente conocido como IVA, que sustituye a 24 impuestos indirectos. El IVA, aplicado en todos los países de la Comunidad Económica Europea, entrará en vigor el 1 de enero de 1986, con nuestro ingreso en el Mercado Común.

La aplicación del nuevo impuesto afectará a toda la península excepto Ceuta, Melilla y Canarias, que seguirán con el status actual. El IVA sustituye a 24 impuestos indirectos, incluido el canon de coincidencia de transportes terrestres.

El proyecto de ley establece tres tipos impositivos: el reducido del 6 por 100, que gravará productos alimenticios, medicamentos, libros y prensa, enseñanza no exenta y transportes municipales; el general del 12 por 100, que afectará a todos los productos y servicios, y el tercero del 33 por 100, que gravará a artículos de lujo, automóviles, aviones y barcos de recreo, etcétera. Los alcoholes, tabaco y petróleos pagarán un impuesto especial.

El impuesto gravará todas las entregas de bienes y servicios realizados por empresarios o profesionales, las importaciones y el autoconsumo de bienes y servicios. Sin embargo, el IVA sólo incidirá en el valor incorporado en cada una de las fases de producción y distribución de los productos. La aplicación del IVA será la misma que la usada en la CEE, es decir, se deduce del impuesto que recae sobre las ventas, el impuesto que recae sobre las compras.

Hacienda califica el Impuesto sobre el Valor Añadido como neutro, pues su incidencia es independiente del número de fases del proceso de producción y distribución e independiente del grado de integración de una economía, ya que sólo grava en cada fase el valor añadido específico de la misma. Se convierte, asimismo, en un instrumento eficaz de control fiscal.

Se establecen, por otra parte, exenciones, entre las que se incluyen los servicios postales, hospitalización, odontología, protección de la infancia, juventud y deportes, cultura y tercera edad, enseñanza pública y parte de la privada, etcétera.

También se establecen regímenes especiales para comerciantes minoristas, para los bienes usados, las agencias de viajes y para los agricultores. La construcción recibirá un trato especial y las viviendas de protección oficial estarán gravadas con el tipo reducido del 6 por 100.

## Hacienda reducirá el Impuesto sobre la Renta

El ministro de Economía y Hacienda, Miguel Boyer, anunció ante la Comisión de Economía del Congreso de los Diputados la próxima elaboración de medidas dirigidas a la revisión a la baja de la tarifa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para su aprobación antes de fin de año y su entrada en vigor en 1986. Asimismo explicó que próximamente se reducirán las retenciones por cuenta del IRPF, medida que entrará en vigor a partir del segundo trimestre de 1985 y que supondrá liberar unos 100.000 millones de pesetas para el consumo.

El Gobierno aprobará en un próximo Consejo de Ministros la reducción de retenciones por cuenta del IRPF, que entrará en vigor a partir del segundo trimestre de este año y tendrá efectos retroactivos al mes de abril. El aumento de la renta disponible que se producirá con la baja de las retenciones en 1985 será consolidado para que surta pleno efecto sobre la demanda privada este mismo año.

Las medidas que el ministro explicó para reactivar la economía española se resumen en medidas fiscales, de fomento al empleo y formación profesional, y de estímulo al sector de la construcción. «Para reducir al mínimo el impacto sobre el déficit de las reducciones de impuestos —dijo Boyer—, se reducirá el gasto público de importaciones y de transferencias a empresas, a la vista de la mejora de resultados que se está produciendo en las empresas públicas.»

El ministro rechazó en el Congreso que las medidas anunciadas supongan una rectificación de la política económica del Gobierno. Miguel Boyer presentó las medidas de reducción de impuestos y estímulo a la inversión como pequeñas correcciones, exigidas por la evolución de la coyuntura internacional, que no comprometen ni modifican el diseño general de la política macroeconómica trazada en los presupuestos del Estado.

La reducción de la tarifa del IRPF supondrá un aumento del 0,5 por 100 de la renta disponible, que se pretende canalizar hacia la reactivación de la demanda de consumo, hasta situar su crecimiento en un 1,3 por 100, y por efecto la inversión podrá crecer entre un 3,5 por 100 y un 5 por 100.

La tabla de disminución de las retenciones fiscales anunciadas por Miguel Boyer es la siguiente:

— Quienes cobren menos de 550.000 pesetas no sufrirán retención alguna.

— Entre 550.000 y un millón de pesetas se reducirá la retención entre 8 y 9 puntos.

— Los salarios anuales entre uno y tres millones verán rebajadas las retenciones entre 7 y 2 puntos.

— Los sueldos entre tres y seis millones por año se verán afectados por una disminución de la retención de un punto.

— Los salarios por encima de seis millones por año no verán modificada su situación.

### Fomento del empleo

Se establece una bonificación de cuotas de Seguridad Social en un 50 por 100 para las nuevas colocaciones de jóvenes menores de veinticinco años y se suprime el límite del 30 por 100 de la cuota en la desgravación de 500.000 pesetas por nuevo trabajador empleado en el Impuesto de Renta de Sociedades.

En corto plazo se presentará la ley de Creación del Consejo de Formación Profesional, previsto en el AES, y se pretende en esta línea intensificar los programas de Formación Profesional vigentes.

### Estímulo a la construcción

El Gobierno hace especial hincapié en estimular el sector de la construcción, con bolsas de paro y efectos multiplicadores de la economía importantes, a través de las medidas como la desgravación del 17 por 100 a la inversión de las personas físicas en viviendas propias.

Se reformará parcialmente la ley de Arrendamientos Urbanos, suprimiendo la prórroga forzosa de los contratos de alquiler para los nuevos contratos que se establezcan a partir de la entrada en vigor de la disposición legal. Con esta medida se prevé bajar el nivel de los alquileres y movilizar para el mercado un stock de viviendas y locales que actualmente no



El sector de la construcción, uno de los más beneficiados por las nuevas medidas económicas del Gobierno.

se alquilan por la rigidez contractual existente.

Asimismo se suprimirá la limitación para convertir viviendas en locales de negocios, con el fin de fomentar la creación de nuevas empresas, y se recomendará también a las Corporaciones Locales que agilicen la tramitación de permisos y autorizaciones para la construcción.

### Flexibilización de la economía

Para facilitar la constitución de nuevas empresas se simplificarán las autorizaciones y la reducción del coste del registro. Con un documento provisional se permitirá el funcionamiento de una pequeña o mediana empresa durante seis meses sin necesidad de escritura pública y otras formalidades.

Se establecerá la libertad de horarios de apertura de locales comerciales.

### Inversión extranjera

Se agilizarán los trámites para la inversión extranjera en inmuebles rústicos y urbanos hasta 100 millones de pesetas. En el mismo sentido para las inversiones extranjeras sin necesidad de autorización hasta 500 millones de pesetas (actualmente sólo se autoriza hasta 25 millones).

La cantidad de dinero que podrán sacar los viajeros al extranjero se eleva de 80.000 a 120.000 pesetas.

El ministro de Economía y Hacienda hizo hincapié en la necesidad de contener la inflación; para ello anunció que habrá mayor liberalización comercial para sectores con presiones inflacionistas, ya que, en la medida en que aumenta el ritmo de crecimiento de la demanda interna, es preciso garantizar que este aumento se traduzca en un incremento real de la producción real y no en un aumento de las presiones sobre los precios.

### Fondo de Solidaridad para el Empleo

## El Estado aportará 21.895 millones de pesetas

El Gobierno ha aprobado las transferencias de crédito necesarias para poner a disposición de la Tesorería General de la Seguridad Social la aportación que el Estado hace al Fondo de Solidaridad para el Empleo, y que asciende a 21.895 millones de pesetas, dentro del Acuerdo Económico y Social.

En este sentido, la aportación que figura en el presupuesto de gastos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social es de 20.000 millones de pesetas, a los que hay que sumar el equivalente al

0,25 por 100 de la masa de retribuciones del personal al servicio del Estado y de sus organismos autónomos, que no están sujetos a cotización por cuota de Formación Profesional. Este capítulo asciende a 2.520 millones de pesetas.

A la suma de estos capítulos se deducirán 625 millones de pesetas, que equivalen al 1 por 100 de la dotación total del Fondo de Solidaridad para gestionar los gastos ocasionados por la Unidad Administradora del Fondo de Solidaridad para el Empleo. ■

## El Nervión contará con una ZUR

De acuerdo con el Gobierno vasco y siguiendo las directrices de la ley sobre Reconversión y Reindustrialización de 26 de julio de 1984, el Gobierno ha declarado la Zona de Urgente Reindustrialización del Nervión. El objetivo de esta ZUR será el de los efectos derivados de los planes de reconversión con incidencia en la zona, compensando la pérdida de puestos de trabajo; dinamizar la inversión, especialmente en nuevas tecnologías y productos; completar las acciones promotoras de ámbito territorial más extenso, y conseguir el desarrollo adecuado de la infraestructura industrial.

La ZUR del Nervión comprende los términos municipales de Abanto y Ciervana, Amurrio, Arrigorriaga, Baracaldo, Basauri,

Galdácano, Lezama, Llodio, Orduña, Ortuella, Portugalete, San Salvador del Valle, Santurce y Sestao, así como el suevo industrial de Bilbao y sus municipios desanexionados en el año 1982.

A través del real decreto aprobado se establecen beneficios para las empresas cuya actividad industrial contribuya a cumplir los objetivos anteriormente señalados, cree nuevos puestos de trabajo o suponga la instalación de una nueva industria o la ampliación de alguna ya existente. Estos beneficios consisten en la subvención de hasta un 30 por 100 de la inversión que se apruebe; preferencia en la obtención del crédito oficial; bonificación de hasta el 99 por 100 del Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, Derechos Arancelarios e

Impuestos de Compensación de Gravámenes Interiores que gravan las importaciones de bienes de equipo y utillaje, de primera instalación, e, igualmente, bonificación de hasta el 99 por 100 sobre cualquier tasa de las Corporaciones Locales que gravan el establecimiento de las actividades industriales. Todos estos beneficios fiscales se concederán por un plazo de cinco años, prorrogables cuando las circunstancias lo requieran.

Las subvenciones se concederán cuando vayan a emplearse en la adquisición de terrenos dentro de la ZUR, acondicionamiento y urbanización de los mismos, edificaciones, maquinaria e instalaciones, así como también elementos de transporte interior y exterior. ■

## Municipios/Autonomías

## ASTURIAS

Un informe de la Agencia Regional del Medio Ambiente califica negativamente para el paisaje de la zona la construcción de una carretera

## Polémica en Bulnes por la decisión de instalar un teleférico

La decisión del Gobierno asturiano de resolver mediante la instalación de un teleférico el problema del acceso a Bulnes, una de las localidades más conocidas de toda la zona de montaña de Asturias por su proximidad al mítico Naranco, ha provocado una dura polémica en las últimas semanas.

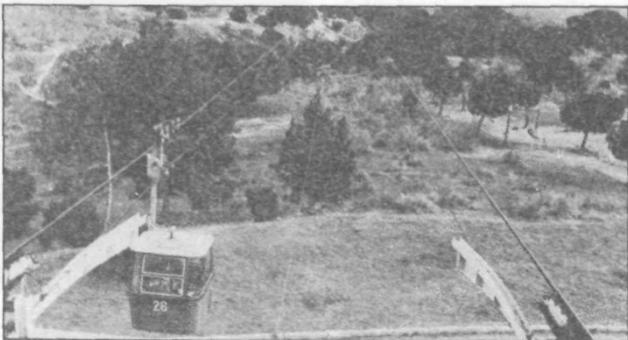
Durante muchos años, la inexistencia de una carretera a Bulnes ha dado lugar a una denuncia permanente sobre la incomunicación de este pueblo, al que todavía hoy se sigue accediendo únicamente por una senda.

Resolver esta incomunicación se planteó como un objetivo prioritario por el Gobierno del Principado desde el momento de su toma de posesión, hace casi dos años. Desde entonces se han realizado estudios sobre todas las modalidades posibles, desde la carretera originalmente prevista hasta un sistema de teleféricos que tendrían la doble posibilidad de permitir el acceso a Bulnes en unos seis minutos, desde el arranque, y abrir una doble vía hacia los picos, concretamente hacia la Collada de Pandebano y el Cordal de Anueta. El coste de los teleféricos se estima en unos 570 millones de pesetas.

Un informe de la Agencia Regional del Medio Ambiente calificaba muy negativamente la incidencia que podía tener en la zona la construcción de la carretera. Sería necesaria la voladura de una ingente cantidad de rocas, que irían a caer sobre el río Balcasín, habría un enorme deterioro

del paisaje de la zona y podría provocar aglomeraciones excesivas de gentes y vehículos en un pueblo, Bulnes, que no está en absoluto capacitado para dar respuesta a este impacto.

Los teleféricos, por su parte, supondrían un fuerte reclamo turístico para esta comarca de los Picos de Europa. Desde Pandebano, por ejemplo, se obtienen unas espléndidas panorámicas del Naranco de Bulnes, y allí está prevista la ubicación de una de las terminales. La carretera, en cambio, además de un coste desmesurado —alrededor de 300 millones de pesetas, para 3 kilómetros y medio— tendría, según las previsiones, una pendiente del 17 por 100, y la desventaja grave, en una zona de estas características, de exigir un cuidadoso y caro mantenimiento invernal. Se pensó incluso en un tren de cremallera, que se descartó rápidamente por ser su costo superior a los mil millones y exigir la cons-



Con la instalación del teleférico puede acabarse con el problema del acceso al pueblo de Bulnes.

trucción de varios túneles.

La capacidad de transporte prevista, con dos cabinas para quince personas, sería de 135 viajeros por hora. Pese a ello, la respuesta que en principio han dado los vecinos del pueblo ha sido absolutamente beligerante contra la postura favorable al teleférico. Se ha producido una gran irritación contra el Gobierno regional, al que se acusa de tomadura de pelo, de incumplimiento de sus promesas y de provocación. «Sólo nos vale la carretera. Estamos trabajando como burros, en unas condiciones infrahumanas, y todavía quieren tenernos más abandonados», repetían los vecinos de Bulnes en

la prensa en estos días. «Sólo nos vale la carretera. Mientras exista un vecino en el pueblo y tengamos un cartucho de dinamita, no se hará el teleférico.»

A pesar de todas estas protestas, parece lógico esperar que la racionalidad se termine imponiendo. De todas las alternativas, según los datos de que se dispone, los teleféricos parecen la solución más idónea. Probablemente, en un plazo relativamente breve, comenzarán a construirse. Y nadie duda de que puede significar un vuelco definitivo en lo que ha sido hasta ahora la vida cotidiana del pueblo de Bulnes.

Ramiro Fernández

## MADRID

Nuevo servicio de la Comunidad de Madrid

### Oficina de Información, Iniciativas y Reclamaciones

Desde el pasado 19 de noviembre viene funcionando la Oficina de Información, Iniciativas y Reclamaciones creada por iniciativa de la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de Madrid. El objetivo fundamental de este nuevo servicio es acercar la Administración autonómica al ciudadano de la Comunidad.

Los servicios que facilita son información en general sobre todos los servicios de la Comunidad (localización de dependencias, horarios de oficinas, etc.); recibe todo tipo de iniciativas, tanto de organismos como de particulares, sobre mejora económica de los servicios, supresión de trámites innecesarios y mejor rendimiento del trabajo del personal que presta sus servicios en la Comunidad, y, por último, atiende todo tipo de reclamaciones, como pueden ser las relativas a tardanzas, desatenciones, anomalías, etcétera.

Para dirigirse a este servicio puede hacerse bien personalmente, por carta o a través del teléfono al número 442 42 22. La dirección es: García de Paredes, 65, A.

### I Jornadas sobre Marginación Social

La Junta Municipal de Vallecas y su división de Servicios Sociales han organizado en el Centro Cultural «Alberto Sánchez» las I Jornadas sobre Marginación Social los días 22 al 26 de abril.

En las jornadas han estado presentes representantes de varios colectivos de marginados, entre ellos la Asociación de Minusválidos Frater, Auxilia, Asociación de Minusválidos Fontarrón, Desarrollo Gitano, Integración Gitana, AA.VV., etc.

Los temas tratados en las jornadas fueron: marginación social de los minusválidos físicos, marginación gitana, toxicomanía y delincuencia y marginación sexual.

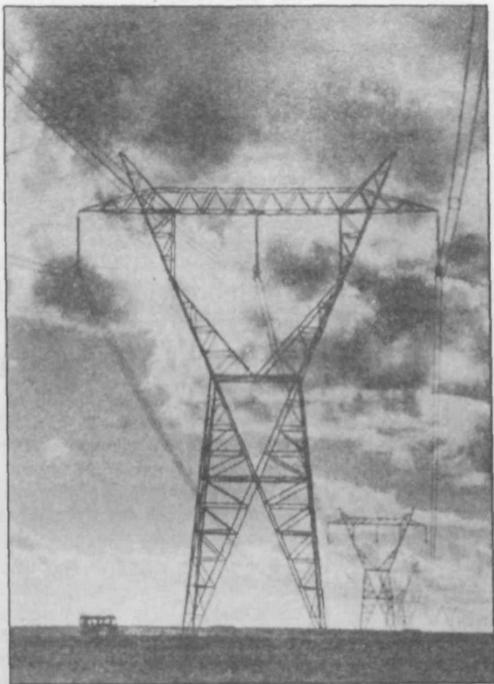
## ANDALUCÍA

Tres decretos regularán los órganos responsables de la Exposición Universal de Sevilla de 1992

## El Gobierno andaluz denuncia las irregularidades cometidas por la Compañía Sevillana de Electricidad

La Compañía Sevillana de Electricidad cometió irregularidades generalizadas en Andalucía, según un informe elaborado por el Ejecutivo regional que cuantifica las irregularidades «en varios millones». Los consejeros de Economía y Salud y Consumo, José Miguel Salinas y Pablo Recio, comparecieron el pasado jueves 18 de abril ante la Comisión de Economía del Parlamento andaluz para aclarar los datos contenidos en los informes elaborados por dichas Consejerías. Los informes, elaborados con datos de la Compañía Sevillana, son un muestreo realizado entre 4.000 de los 2,5 millones de usuarios de electricidad y señalan que han existido irregularidades generalizadas en cinco de los 29 casos que denunciaron los diputados socialistas Juan Carmona y Jesús Lechuga. Por su parte, la oposición ha calificado de «inaceptables, chapuceros e imprescriptibles» los informes elaborados por las dos Consejerías, y Alianza Popular ha manifestado que «sencillamente no sirven».

La Compañía Sevillana de Electricidad facilitó la pasada semana un informe en el que, entre otras cosas, rechazaba la mayoría de las irregularidades denunciadas por los dos parlamentarios socialistas. Según



Según un informe del Ejecutivo regional, Sevillana de Electricidad ha cometido irregularidades cuantificadas en «varios millones».

Sevillana, «de las veintinueve irregularidades denunciadas, veinticuatro de ellas no son tales y en las cinco restantes pueden existir discrepancias de interpretación en la forma de aplicar la compleja normativa jurídica que regula las condicio-

nes de la póliza de abono o la factura de suministro».

#### Exposición de Sevilla

Por otra parte, el Consejo de Ministros aprobó en una pasa-

da reunión tres decretos por los que se regulan los órganos responsables de la Exposición Internacional de Sevilla de 1992. El primero de estos decretos crea un alto patronato que tendrá la presidencia de honor del Rey y la ejecutiva del presidente del Gobierno. En el segundo se regula el régimen y funciones del comisario general para la Exposición, Manuel Olivencia Ruiz, y el tercero refunde la normativa existente respecto a la comisión organizadora de los actos del V Centenario del Descubrimiento y crea una sociedad estatal que será responsable de la gestión económica de la Exposición.

#### Ley de Cooperativas

El Parlamento andaluz celebró sesión plenaria los días 16 y 17 de abril para tratar el proyecto de ley de las Sociedades Cooperativas andaluzas. Por otra parte, sir Joshua Hassan, primer ministro de la colonia de Gibraltar, cruzó esta semana por primera vez la verja de separación hispano-gibraltaña como medida de buena voluntad y para dar un paso más en la normalización de las relaciones con Gibraltar.

Antonio Hermosa

La indiferencia y el recelo, importantes razones del aislamiento entre ambos países

## España y Portugal, ¿por qué de espaldas?

«España y Portugal, ¿por qué de espaldas?» ha sido el tema que se ha debatido a lo largo de los días 11, 12 y 13 de abril en el Centro Cultural del Cuartel del Conde Duque, en Madrid. El acto fue organizado por la Fundación Pablo Iglesias en colaboración con la Fundación de Relaciones Internacionales portuguesa.

En el simposio, en el cual participaron importantes personalidades de la política y de la cultura portuguesa y española, se analizaron las causas históricas, económicas y culturales del aislamiento secular entre España y Portugal.

El alcalde de Madrid, don Enrique Tierno Galván, que intervino en la clausura del simposio en representación del Ayuntamiento de Madrid, señaló que era la indiferencia la razón de este estar de espaldas. Para vencer esta indiferencia, dijo, es preciso conocerse mejor. Y en este sentido, destacó el acercamiento que se había producido con el Gobierno democrático entre los ayuntamientos de Madrid y Lisboa. En la clausura de los coloquios también participaron los ministros de Asuntos Exteriores de España y Portugal, Fernando Morán y Jaime Gama. Fernando Morán hizo un extenso análisis histórico de las causas que han provocado el aislamiento entre los dos países ibéricos. También expuso algunas de las dificultades que España y Portugal están teniendo en las negociaciones de un acuerdo bilateral de cara a su ingreso en la Comunidad Económica Europea.

Morán dijo que España debe asumir la necesidad de lograr un mayor equilibrio en los intercambios comerciales con Portugal. Pero a su vez, añadió que eran necesarias precauciones temporales para que la exportación portuguesa no perjudicase demasiado a algunos sectores de la industria española.

Por lo que a la pesca se refiere, Fernando Morán dijo que las diferencias en materia de pesca eran superables. Pero precisó «que Portugal debe entender que no debe ser una cesión total por parte española».

Para finalizar añadió que «en Madrid hay un clima de colaboración y comprensión hacia Portugal, pero también de defensa de nuestros intereses nacionales».

A continuación intervino Jaime Gama, ministro de Asuntos Exteriores de Portugal, que, al igual que Morán, habló del desequilibrio comercial entre España y Portugal que perjudica a su país, y del problema de la pesca. Sin embargo, se mostró optimista en que se lleve en breve a un acuerdo bilateral entre los dos países.

Por otra parte, destacó que las relaciones entre España y Portugal habían mejorado mucho en los últimos

años, sobre todo con la presencia de los partidos socialistas en ambos países en el poder.

El secretario de Estado para las Relaciones con la Comunidad Económica Europea, Manuel Marín, que participó el viernes día 12 en los coloquios, abordó los problemas económicos que deben resolverse entre España y Portugal.

Marín dijo que con la entrada en la Comunidad Económica Europea de ambos países ibéricos iba a producirse un movimiento integrador de la economía de la Península Ibérica; y que si esto era así, ésta era la oportunidad que España y Portugal tenían para llegar a soluciones equilibradas. Y añadió que nos interesa a los dos países negociar un régimen comercial particular a que sea la Comunidad Económica Europea quien tenga que arbitrar medidas para la incorporación de las dos naciones. Esta tesis también fue expresada por el ministro de Asuntos Exteriores de Portugal y constituyó un sentimiento común de todos los participantes al simposio.

Manuel Marín entiende, con respecto al contencioso económico entre España y Portugal, que la cesión más importante debe ser por parte española si la economía de Portugal lo necesita; pero que Portugal debe evitar imponer a nuestro país condiciones que en lo político sean inaceptables.

Finalmente, Marín añadió que si se pide que el primer paso para arreglar el problema lo dé la delegación española, este paso se dará.

### Razones históricas y culturales del aislamiento

En el análisis de las causas históricas durante el siglo XIX intervinieron: María Victoria López Cordón, profesora titular de Historia Moderna en la Universidad Complutense de Madrid; Hipólito de la Torre, profesor titular de Historia Contemporánea en la UNED; y Fernando de Sousa, profesor de Historia Contemporánea en la Universidad de Oporto y diputado del Partido Socialista Portugués.



Los conferenciantes en un momento del coloquio en el Cuartel del Conde Duque. En primer término Fernando Morán; Jaime Gama, ministro de Asuntos Exteriores portugués; Enrique Tierno, y Fernando Claudín.

María Victoria López señaló que en el siglo XIX se configuran algunas de las características de lo que serán las relaciones hispano-portuguesas en el futuro: El carácter discontinuo de estas relaciones y la estrecha dependencia de la situación política interna; la precariedad de las bases materiales sobre las que se sustentaban, tanto por la falta de desarrollo económico como por la inexistencia de planteamientos concretos adecuados.

Por otra parte, añade María Victoria que existieron elementos de carácter ideológico que favorecieron un acercamiento: la idea de la unión peninsular, se produjeron contactos entre las minorías intelectuales de los dos países y las relaciones mantenidas entre los emigrados.

Pero las relaciones hispano-portuguesas, señaló María Victoria, no se consolidaron debido a que no existían bases económicas y a una política contradictoria y equívoca. También contribuyeron al alejamiento y a la creación de rencillas las injerencias de España en Portugal y los apoyos diferentes de ambos países en política exterior.

Hipólito de la Torre entiende que tras este aislamiento entre España y Portugal late un contencioso nacionalista. Se trata de la pugna de

dos nacionalidades. Para Portugal la nacionalidad española representa cierta amenaza por tener España en la Península un peso mucho mayor. Esto provoca en Portugal repliegue, aislamiento y cierto antagonismo, y a su vez motiva en España tentaciones iberistas.

Fernando de Sousa explicó que existió un movimiento que preconizaba la unión ibérica, pero que desapareció debido a la regeneración de Portugal y su interés preferente por sus colonias. Como más tarde dijo Morán, el iberismo fue, más que un movimiento integrador, una política regeneracionista como solución a las crisis internas de los dos países.

Fernando de Sousa añadió que existió en Portugal y España una actitud constante a lo largo del siglo XIX, y es que ambos países estuvieron más pendientes de sus colonias que de mantener relaciones entre ellos.

Sobre la dictadura de Salazar en Portugal y las relaciones y apoyos con la dictadura de Franco, habló César Oliveira, profesor del Instituto Superior de Ciencias del Trabajo y de Empresas de Lisboa.

El secretario de Educación y Cultura del PSOE, Salvador Clotas, expuso las razones culturales que en este siglo dieron lugar al aislamiento entre portugueses y españoles.

Salvador Clotas dijo que actualmente para los españoles la cultura portuguesa es casi inexistente. Debido a que las dictaduras, tanto española como portuguesa, provocaron un profundo aislamiento entre las dos naciones.

En la transición a la democracia, añadió Clotas, se han promovido, por parte de ambos gobiernos, diversas actividades culturales, pero que no han servido para que los españoles tengan un mayor conocimiento de la cultura portuguesa.

Las razones que dificultan las relaciones, según Salvador Clotas, son por una parte: la desconfianza portuguesa; y por otra el desinterés español.

Destacó la creación, en muy breve plazo, de un Centro Cultural Español en Lisboa y de un Instituto de Cultura Portugués en Madrid.

En la clausura del simposio Fernando Claudín, director de la Fundación Pablo Iglesias, se quejó de la escasa asistencia de público a los coloquios, en los que también participaron: el embajador de Portugal en Madrid, Fernando Reino; Raúl Rego, periodista portugués; Pablo Fernández Albadalejo, Santos Juliá y Miguel Satrustegui, profesores españoles; Mario Sotomaior, Manuel Lopes, Eduardo San Martín y Manuel Ortuño.

M.ª Luisa García

### Greenpeace agradece al PSOE sus esfuerzos en defensa de las ballenas

El pasado 25 de abril fue ratificado por el Senado el Convenio de Washington de 3 de marzo de 1973, es decir, la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). El texto remitido por el Congreso mantenía una reserva para seguir cazando ballenas, concretamente el rorcual común, reserva que el Senado ha modificado para que quede invalidada el 31 de diciembre de 1985. La ballena de aleta, o rorcual común, queda así a salvo.

Por este motivo, se han recibido en la Secretaría de Participación Ciudadana del PSOE, cuyo responsable es Alejandro Cercas, cartas y telegramas de agradecimiento por parte de diversas organizaciones ecologistas, entre ellas Greenpeace, por los esfuerzos llevados a cabo para la ratificación del Convenio de Washington.



En Guadalajara y Azuqueca de Henares

### Creación de Consejos de Salud

Durante los días 16 y 17 de abril, han tenido lugar en los centros de salud de Guadalajara y Azuqueca de Henares las sesiones constitutivas del Consejo de Salud de ambos centros.

Por medio de estos consejos será posible regular y facilitar la participación de la Comunidad en la gestión y funcionamiento de los centros de salud. A través de esta idea, recogida ya en la Conferencia de Alma Ata, en 1978, la Dirección Provincial del INSALUD intenta democratizar y convertir en tarea de todos, equipos de Salud y ciudadanos, la gestión sanitaria, limitada hasta ahora, en su mayor parte, al aspecto asistencial y curativo, para pasar a ser una medicina integral, en

la que se contemple también la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

Este enfoque, que permite la participación de la Comunidad, es algo esencial a los Consejos de Salud, y cualitativamente distinto a lo que hasta ahora ha sido la realidad sanitaria de este país.

A los actos, presididos por el director provincial del INSALUD, doctor De Vicente, y los coordinadores de ambos centros, doctores Forcén y De Pablo, acudió una nutrida representación de organizaciones públicas y ciudadanas (Ayuntamientos, representantes de la D. Prov. de Educación y Ciencia, Colegio de Trabajadores Sociales, APAS, etcétera). ■

## Sociedad

Javier Sáenz Cosculluela: «Daremos salida al grave problema que tienen planteadas muchas mujeres españolas»

## La salud psíquica de la madre se introducirá en las enmiendas a la ley del aborto

El pasado 23 de abril se aprobó, en la junta de portavoces del Congreso, el procedimiento a seguir para elaborar las normas que regulen adecuadamente, siguiendo las sugerencias del Tribunal Constitucional, la interrupción voluntaria del embarazo. El único voto en contra fue por parte del Grupo Mixto.

«Estas normas —declaró Javier Sáenz Cosculluela, portavoz del Grupo Socialista en el Congreso— permitirán, en un breve espacio de tiempo, que la despenalización del aborto sea una realidad en España, una vez introducidas las garantías que requiere el Tribunal Constitucional.»

El plazo previsto para la presentación de enmiendas se ha establecido hasta el próximo 4 de mayo, «las enmiendas socialistas —explica Javier Sáenz Cosculluela— bajo mejor criterio, se inscribirán dentro de los acuerdos adoptados en la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, introduciendo la consideración de los daños en la salud psíquica de la madre y no sólo en la física. Añadiremos también una enmienda de despenalización del incumplimiento, por parte de la madre, de las normas orientativas que el Alto Tribunal sugiere».

«De igual manera —prosiguió Javier Sáenz Coscullue-

la—, redactaremos enmiendas sobre la garantía del dictamen médico y de los centros hospitalarios. Los socialistas vamos a mantener nuestro compromiso con la sociedad para dar salida al grave problema que tie-

nen planteado muchas mujeres españolas.»

La ley se enviará a la Comisión de Justicia e Interior, previa presentación de las enmiendas pertinentes. El plazo de presentación de estas enmien-

das es, como se ha dicho anteriormente, hasta el 4 de mayo.

En relación con la sentencia del Tribunal Constitucional, Javier Sáenz Cosculluela manifestó que «acatamos la sentencia, manteniendo nuestro espíritu con la ley, recogiendo las garantías y sugerencias del Tribunal Constitucional».

Por otra parte, el ministro de Justicia, Fernando Ledesma, se reunirá próximamente con el Grupo Socialista del Congreso de los Diputados para redactar la enmienda o enmiendas a la ley del aborto que serán presentadas posteriormente en la mesa del Congreso.

Asimismo, Ernest Lluch, ministro de Sanidad, explicó ante el Grupo Parlamentario Socialista el proyecto de ley de sanidad que iniciará próximamente su tramitación en el Congreso. Sobre la sentencia del Tribunal Constitucional, Lluch señaló que «con la sentencia se va a dar una mayor seguridad a las mujeres que elijan voluntariamente interrumpir el embarazo por las razones que contempla la ley». El Ministerio de Sanidad ha elaborado un informe técnico-sanitario para abarcar las conclusiones del Tribunal Constitucional. «Con la acreditación de centros hospitalarios se va a acabar con las clínicas», explicó Ernest Lluch.



Javier Sáenz Cosculluela, portavoz del Grupo Socialista en el Congreso.

• Se despenalizará la interrupción del embarazo cuando exista peligro para la salud psíquica de la madre

• Cuando en los tres supuestos de aborto no se cumplan los requisitos que exige la ley, la mujer no tendrá responsabilidad penal

• Se plasmarán en la ley las garantías que el Tribunal Constitucional solicitaba para el caso del aborto terapéutico y el eugenésico

## Médicos contra la guerra nuclear

La Agrupación Internacional de médicos para la Prevención de la Guerra Nuclear, que cuenta con 140.000 afiliados en cincuenta países y constituye un movimiento de carácter apolítico, intenta ampliar sus bases en España, donde sólo 35 doctores son miembros de la misma y carecen de la más mínima infraestructura. El cardiólogo Pedro Zarco dirige la agrupación en nuestro país.

Thomas Chalmers, profesor de la Escuela de Medicina de Monte Sinaí de la Ciudad Universitaria de Nueva York; Lars Engstedt, profesor de hematología, de la Universidad de Karolinska en Estocolmo, y el doctor Ola Schenstroem, médico general en Suecia, visitaron días atrás nuestro país y en Madrid, Bilbao y Barcelona expusieron la necesidad de crear en España una conciencia médica en contra de la guerra nuclear. El doctor Zarco, presidente en España de la Agrupación de Médicos para la Prevención de la Guerra Nuclear, expuso la necesidad de contribuir a la creación de una atmósfera mundial que, con un carácter apolítico, contribuya a la disuasión del uso de las armas nucleares, cuya fabricación y almacenaje es creciente por parte de las superpotencias.

Según el doctor Engstedt, la finalidad de la Agrupación Internacional de Médicos para la Prevención de la Guerra Nuclear, en la que se agrupan doctores soviéticos, norteamericanos y de otros países del mundo, «es educar a los políticos y convencer a la humanidad de que una guerra nuclear significaría la destrucción total del planeta, de su vida y su ecología, y ocasionaría tan graves daños que tras ella sería impensable la continuidad de la vida en la tierra». La hipótesis de una guerra nuclear y sus efectos

ha sido estudiada por la OMS, que la ha calificado como «el mayor peligro contra la salud».

Por su parte, el doctor Thomas Chalmers, señaló que «tenemos que obtener la mayor cooperación posible de los médicos de todos los países del mundo para impedir la posibilidad de una guerra nuclear. Hay quien piensa todavía en que la guerra nuclear limitada es posible, lo que es una aberración. Después de un ataque nuclear no hay posibilidad de asistencia médica y no existe antídoto posible para curar a los he-



De derecha a izquierda: Pedro Zarco, presidente en España de la Agrupación de Médicos para la Prevención de la Guerra Nuclear; Thomas Chalmers, profesor de la Escuela de Medicina de Monte Sinaí de la Ciudad Universitaria de Nueva York; Lars Engstedt, profesor de la Universidad de Karolinska, en Estocolmo, y Ola Schenstroem, médico general en Suecia.

### Un soviético y un norteamericano

La Agrupación de Médicos contra la Guerra Nuclear surgió en diciembre de 1979 en Ginebra, a raíz de un encuentro entre los doctores Bernard Lown, profesor de Cardiología de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard (Estados Unidos), y Evgueni I. Chazov, eminente cardiólogo soviético, médico que trató a Bresnev y a Andropov, y director del Centro de Investigaciones Cardiológicas de la Unión Soviética. Ambos doctores hablaron de la necesidad de promover esfuerzos comunes en la prevención de la guerra

nuclear, y, en este sentido, de crear la Agrupación Internacional de Médicos para la Prevención de la Guerra Nuclear, una asociación que en tan sólo cinco años ha logrado alcanzar 140.000 afiliados en todo el mundo, ha conseguido modificar el juramento hipocrático de miles de médicos, añadiéndole el compromiso de luchar contra la guerra nuclear y se define como internacionalista y apolítica. En Suecia, por ejemplo, el 60 por 100 de los médicos pertenece a esta asociación.

ridos. La vida se irá degradando sin remedio». Para el doctor Chalmers la guerra nuclear no tendrá ni vencedores ni vencidos, «y los políticos deben ser conscientes de ello».

Entre las acciones desplegadas hasta ahora por la Agrupación Internacional de Médicos para la Prevención de la Guerra Nuclear cabe citar la recogida de 1.145.000 firmas entre médicos de todo el mundo, que han sido enviadas a los máximos dirigentes de las dos superpotencias, USA y URSS. La Agrupación espera ampliar su base en España, donde existen 120.000 médicos en activo y celebrará este verano su Congreso en Budapest bajo la máxima de que «el único antídoto contra las armas nucleares es trabajar para su eliminación».

## Regulado el procedimiento para la objeción de conciencia

El Gobierno ha aprobado el procedimiento para la declaración de objeción de conciencia y Reglamento del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia, adscrito al Ministerio de la Presidencia y que tiene como principal competencia la de resolver las solicitudes de objeción que le sean presentadas. En su constitución formarán parte representantes de los Ministerios de la Presidencia, Justicia y Defensa.

Las solicitudes de los objetores deberán contener los datos personales, situación familiar —con expresión del organismo de reclutamiento a que está adscrito o del Ayuntamiento u oficina consular en que debe efectuarse la inscripción de alistamiento—, expresión detallada de los motivos de conciencia —religiosos, éticos, morales, humanitarios, filosóficos— y ocupación laboral o profesional, así como títulos académicos y otras aptitudes relevantes. En la solicitud también podrá especificarse el sector en el que se prefiere realizar la prestación social, así como aportar la documentación que se considere oportuna para acreditar los datos alegados, si bien el Consejo Nacional podrá recabar de los interesados una ampliación de las razones aducidas en cada solicitud.

Esta podrá presentarse a partir del último trimestre del año en que se cumplen los diecisiete años de edad y hasta el momento en que se produzca la incorporación a filas. También podrá presentarse una vez finalizado el mismo mientras se permanezca en situación de reserva. Cuando la solicitud se presente con más de dos meses de antelación a la fecha de incorporación, ésta quedará en suspenso hasta el dictamen del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia. Sin embargo, cuando la solicitud sea posterior a este plazo, la incorporación no quedará en suspenso.

Transcurridos seis meses desde la presentación de una solicitud, si no ha habido resolución, se dará por concedida.

Los miembros del Consejo decidirán libremente cada solicitud, bajo los principios de imparcialidad e independencia, y en todo caso podrán reflejar las opiniones discrepantes mediante votos particulares. Las resoluciones podrán ser recurridas por la vía contencioso-administrativa.

El Consejo Nacional se encargará de comunicar a la autoridad militar jurisdiccional la situación en que queda cada objetor solicitante.

Dentro de los tres meses siguientes a la constitución del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia, deberán presentar su declaración ante el mismo los varones que ya hayan pedido prórroga de cuarta clase por objeción y los que, estando pendientes de clasificación, alegaron su condición de objetores, por lo que su incorporación se encuentra aplazada. ■

## Este partido

Campaña de información del PSOE sobre las medidas favorables a las nuevas contrataciones

**Luchar contra el paro, principal objetivo**

La dirección del partido, a través de la Secretaría de Política Económica y Social, lanzará una campaña de información y mantendrá un amplio contacto con los empresarios y los sindicatos para darles a conocer, de forma detallada y unificada, todas las medidas favorables a las nuevas contrataciones. Así lo anunció Manuel Chaves al término de una larga reunión de la Ejecutiva Federal del partido en la que, bajo la presidencia de Ramón Rubial y Felipe González, participaron los ministros de Economía y Hacienda, Miguel Boyer, y de Trabajo, Joaquín Almunia.

El ministro de Economía, Miguel Boyer, informó el pasado 15 de abril a la dirección del PSOE sobre la evolución de la situación económica y dio cuenta de las nuevas medidas para incrementar el consumo interno, es decir, de la reducción de las retenciones de Hacienda sobre los salarios y la modificación a la baja de los impuestos sobre las rentas del trabajo.

Según explicó José M.ª Benegas, que junto con Manuel Chaves y Pedro Bofill dieron cuenta a la prensa de lo tratado en la reunión, «desde 1982 se han realizado ajustes duros porque la situación económica era más grave de lo que los anteriores gobernantes habían expuesto. Ha habido que hacer frente a la reconversión industrial, que significará una inversión de 1,5 billones desde 1982 a 1988, y ha habido que adoptar medidas urgentes de saneamiento de la banca, con situaciones al borde de la quiebra, como *Rumasa* y *Banca Catalana*, que han supuesto 450.000 y 140.000 millones, respectivamente. Los ajustes han sido duros, pero necesarios».

Sin embargo, la fase de mayor rigor en los ajustes económicos, para sanear la balanza de pagos, reducir el déficit público y la inflación y alcanzar un nivel de crecimiento de la economía española que en 1984 fue del 2,3 por 100 y en 1985 se espera que sea del 2,5 por 100, ya ha pasado. Con los mismos objetivos, los responsables económicos del Gobierno consideran que ha llegado el momento de abrir la mano y, más concretamente, de fomentar el mayor consumo interno que haga frente a la reducción de las exportaciones este año y permita la expansión y el crecimiento económico.

«Las nuevas medidas de fomento del consumo interno —siguió explicando José M.ª Benegas— supondrán la puesta en circulación de 100.000 millones más de pesetas y vendrán acompañadas por otras para agilizar la construcción y la inversión de las Administraciones públicas. Existe un remanente de inversión pública no realizada en años anteriores de 200.000 millones de pesetas.»

Todas estas medidas expansivas van a significar este año



Reunión de la Ejecutiva Federal del partido, en la que, bajo la presidencia de Ramón Rubial y Felipe González, participaron los ministros de Economía y Hacienda, Miguel Boyer, y de Trabajo, Joaquín Almunia.

un ligero relanzamiento de la economía española. Los socialistas, con todo, son conscientes de que la década será dura y de que será necesario acentuar el esfuerzo colectivo y proseguir en el esfuerzo de modernización industrial para superar sin traumas el reto europeo.

Al mismo tiempo, el PSOE es consciente de que el paro es el principal problema que tiene nuestro país y en ese sentido seguirá realizando esfuerzos para combatirlo y frenar su crecimiento. Manuel Chaves dijo al

término de la reunión de la Ejecutiva del partido que desde el partido se tratará de agilizar las inversiones públicas creadoras de empleo, y anunció un nuevo diálogo con los sindicatos y la patronal para adoptar medidas en materia de Formación Profesional (el 45 por 100 de los parados son menores de veinticinco años), realizar un amplio inventario de bonificaciones en Seguridad Social y en Zonas de Urgente Reindustrialización que permitan aumentar las contrataciones y elaborar un plan con-

tra el paro que coordine y agilice las inversiones públicas.

Para Manuel Chaves, las medidas en materia de contratación temporal se han demostrado positivas, con importantes aumentos de contratación respecto a años anteriores y, asimismo, las bonificaciones a la Seguridad Social también están dando buenos resultados. «Es posible —dijo— que se puedan poner en marcha nuevas bonificaciones a la Seguridad Social para fomentar nuevas contrataciones y más empleo.»

**CONGRESOS REGIONALES****Dirigentes del PSOE de Extremadura**

Durante los días 26, 27 y 28 de abril se celebró en la capital cacerense el III Congreso Regional del Partido Socialista de Extremadura.

La Ejecutiva regional elegida, compuesta por las Ejecutivas provinciales de Cáceres y Badajoz, es la siguiente:

**C.E. de Cáceres:** Presidente, Pablo Castellano; secretario general, Eusebio Cano; secretario de Organización y Finanzas, Federico Suárez; secretario de Política Institucional, Antonio Olivencia; secretario de Formación y Cultura, César Martín; secretario de Estudios y Programas, Antonio Bermejo; secretario de Acción Social, Desiderio Guerra; secretario de Comunicación, Francisco Javier Hernández. Los secretarios ejecutivos son: Antonio Vázquez, Carlos Sánchez, Manuel Veiga, María de los Angeles Bujanda, Juan Andrés Tovar,

Jesús Medina y Julián Roca.

**C.E. de Badajoz:** Presidente, Manuel Vargas; secretario general, Juan Carlos Rodríguez Ibarra; secretario de Organización, Francisco Fuentes; secretario de Administración, Manuel Romera; secretaria de la Mujer, María Jesús Checa; secretario de Política Institucional, Ramón Ropero; secretario de Participación Ciudadana, Luis Sarallo; secretario de Asuntos Sociales y Sindicales, Miguel López; secretario de Cultura y Educación, José María Rodríguez; y secretario de Comunicación, Vicente Herrera. Los secretarios ejecutivos son: José Santiago, Santiago Díaz, José Antonio Raya, Francisco Macías y Federico Ruiz.

Los miembros del Comité Federal son: Francisco Javier Hernández, León Romero, Francisco España y José Antonio Jiménez.

**Euskadi****José M.ª Benegas, reelegido secretario general**

El pasado 14 de abril finalizó en Bilbao el IV Congreso Regional del Partido Socialista de Euskadi, al que asistieron 380 delegados. La gestión de la Ejecutiva saliente fue aprobada con el 95,68 por 100 de los votos y Txiki Benegas fue reelegido secretario general de los socialistas vascos.

La nueva Ejecutiva regional, elegida con el 54,69 por 100 de los votos, está compuesta por: Presidente, Ramón Jáuregui; secretario general, Juan Manuel Eguigaray; secretario de Organización, Fernando Buesa; secre-



José M.ª Benegas, reelegido secretario general del Partido Socialista de Euskadi.

tario de Administración, Enrique Antolín; secretaria de Participación Ciudadana, Rosa Díez; secretaria de Comunicación, Ana Miranda; secretario de Asuntos Económicos, Sociales y Sindicales, José María Díez; secretario de Educación y Cultura, José Antonio Maturana. Los secretarios ejecutivos elegidos fueron: José Luis Ibáñez, Javier Rojo, José Ramón García y Carlos García.

Para el Comité Federal fueron elegidos Juan Manuel Eguigaray, José Antonio Maturana, Angel Gavilán y José Andrés Paúl.

**País Valenciano****IV Congreso Regional del PSPV-PSOE**

Los pasados días 19, 20 y 21 de abril el Partido Socialista del País Valenciano celebró en Alicante su IV Congreso Regional bajo el lema «Seguimos trabajando por el cambio». Con la asistencia de 378 delegados fue reelegido secretario general Joan Lerma y aprobada la gestión de la anterior ejecutiva por un porcentaje del 83 por 100.

La nueva ejecutiva fue elegida con el 75 por 100 de los votos emitidos y está integrada por: Presidente, Antonio García Miralles; secretario general, Joan Lerma Blasco; vicesecretario general, Cipriano Ciscar; secretario de Organización, Alberto Pérez Ferré; secretario de Adminis-



Joan Lerma Blasco, secretario general del PSPV-PSOE.

tración y Finanzas, Manuel Rivas; secretario de Imagen, Ernest Navas; secretario de Política Institucional, Joan Ballester; secretaria de Participación Ciudadana, María Antonia Armengot; secretario de Cultura, Joaquín Puig; secretario de Economía, José Gares; vocales: Felipe Guardiola, Jaume Castelles, José Bevia, Antonio Castro, Emilio Soler, Ernesto Fenollosa y José Sanús.

Los componentes del Comité Federal son: Alberto Pérez Ferré, Angel Franco, José Manuel Rivas Just, Rafael Blasco, Angel Luna, Joaquín Azagra y Juan Lloret por la corriente mayoritaria y José Pons y Vicente Tarazona por Izquierda Socialista.

**EL SOCIALISTA****Suscripción de apoyo**

Todos los receptores de EL SOCIALISTA que deseen aportar su ayuda económica a la publicación podrán enviar a la cuenta corriente que se reseña una cantidad no inferior a 500 pesetas para gastos de envío. Esta suscripción de apoyo es voluntaria y tiene carácter anónimo. EL SOCIALISTA se seguirá enviando gratuitamente a todos los militantes del PSOE.

**EDITORIAL EL SOCIALISTA**

Cuenta corriente n.º 2535/74

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID (Sucursal 1.141)  
C/ Barceló, 7  
MADRID 28004

## Este partido

Responsables y expertos del PSOE estudiaron el problema del tráfico y consumo de drogas en Segovia

# Mayores penas y pérdida de bienes para los traficantes de drogas

«Un partido al que no le tiembla el pulso a la hora de exigir a los poderes públicos mayores penas para los que trafican con estas sustancias, hasta el punto de desear un código penal que contemple no sólo penas privativas de libertad, sino penas que impliquen la pérdida de los bienes adquiridos con tan execrable comercio.» En estos términos se manifestó José María Benegas, en la sesión inaugural de la conferencia sobre drogodependencias que, organizada por la Secretaría de Participación Ciudadana de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, se celebró los días 26 y 27 de abril en Segovia.

A la conferencia asistieron más de 130 participantes, entre responsables del partido de las diferentes administraciones públicas y de los partidos socialistas de Francia, Italia y Suecia, y trabajaron intensamente durante dos días con el fin de diseñar una estrategia concreta en torno al tema de las toxicomanías.

Txiki Benegas señaló también que «el consumidor de drogas es, básicamente, una víctima, por lo que nunca será procedente, desde nuestros parámetros ideológicos, que se persiga a la víctima del mismo delito».

Por otra parte, Txiki Benegas indicó que una de las razones fundamentales por las que se había convocado esta conferencia respondía a las traumáticas consecuencias que en España está produciendo la escalada del tráfico y consumo de drogas. «Constatamos la preocupación y la enorme desorientación que existe en la sociedad española al tener que enfrentarse a un problema para el que no estaba preparada.»

Asimismo, el dirigente socialista expresó su deseo de que de la conferencia surgieran ideas claras, prácticas y eficaces para que «termine la sensación de impotencia y de miedo que hoy tiene angustiados a muchos ciudadanos».

Finalmente, el secretario de Organización de la Comisión Ejecutiva Federal hizo referencia a la urgente necesidad de perfeccionar la eficacia de los instrumentos que imposibilitan la introducción de este tipo de sustancias en nuestro país, señalando que para ello es necesario aumentar el contingente de efectivos de la Brigada de Estupefacientes, así como de una mayor coordinación de las Fuerzas de Seguridad del Estado en esta materia.

## Aportación internacional

Tras la intervención de Txiki Benegas, los representantes de los partidos socialistas de Suecia, Francia e Italia, invitados a la conferencia, informaron a los participantes de las experiencias, actividades y planes de trabajo que se están llevando a cabo en sus respectivos países.

Con posterioridad, tuvo lugar un debate en el que participaron representantes de distintos organismos internacionales, como Francisco Ramos Galino, experto en temas sobre toxicomanías y miembro de la comisión de estupefacientes de la ONU, quien hizo un balance sobre los positivos resultados obtenidos por Naciones Unidas tras la puesta en marcha, en 1981, de una estrategia internacional basada en el estudio sobre el consumo de drogas.

Intervino también el embajador de España ante los organismos internacionales, con sede en Viena, que hizo una breve exposición de las labores desarrolladas por la comisión española en el campo de las drogodependencias ante los citados organismos. Finalmente, participó Isidoro Alonso, representante de España en la UNESCO, quien destacó los importantes trabajos que, en materia educativa, viene elaborando este organismo.



El fiscal especial antidroga, Jiménez Villarejo (segundo a la derecha), asistió a la conferencia sobre drogodependencia organizada por responsables y expertos del PSOE.

## Documento socialista

Una vez constituidos los siete grupos de trabajo en que se distribuyeron todos los participantes, los debates giraron en torno a un documento-base elaborado por la Secretaría de Participación Ciudadana y aprobado por la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE.

El citado documento establece los objetivos perseguidos por los socialistas en materia de actuación frente al abuso de drogas, estructurándose en cuatro apartados: la defensa de la salud pública, contemplando también las agresiones a la misma ocasionadas por el abuso de sustancias legales; la construcción y el mantenimiento de una sociedad integrada, evitando provocar y acentuar procesos de marginación; el mantenimiento de la seguridad ciudadana, en un sentido amplio que comprende desde los robos a los diversos tipos de accidentes y, finalmente, el refuerzo de la capacidad de autonomía de los individuos, de la libertad básica de disfrutar sin la necesidad de recurrir a estímulos químicos.

## ESTRATEGIA ANTE LAS DROGODEPENDENCIAS

SEGOVIA, 25-26-27 ABRIL 1985

SECRETARÍA FEDERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



José M. Benegas, secretario de Organización; Alejandro Cercas, secretario de Participación Ciudadana, y el senador Angel Luna, en el momento de la Conferencia sobre drogodependencia.

## Política preventiva

El documento también analiza y dimensiona la actual problemática de las drogas en España, sintetizando las aportaciones de las más recientes investigaciones, desmitificando la apreciación social que se tiene del papel de la heroína y del alcohol en nuestra sociedad. A partir de estos datos elabora una estrategia para una acción global sobre el problema que comprende desde medidas legislativas hasta asistenciales, haciendo especial hincapié en el desarrollo de una política preventiva para la que se solicita la actuación coordinada de todas las administraciones y la cooperación y participación de los ciudadanos.

Una vez finalizados los trabajos, y elevadas al plenario las conclusiones sobre el documento, la conferencia fue clausurada por Alejandro Cercas, secretario de Participación Ciudadana de la Comisión Ejecutiva Federal, quien destacó que la importancia del documento radica en que, por

primera vez en España, un partido político tiene una visión global en torno al tema de las drogodependencias, en el que se plantea una política realista para enfrentarse a los problemas causados por el uso de drogas y con el que se desea transmitir a los ciudadanos la confianza en que el problema tiene solución.

Por lo que respecta al documento final, cabe señalar que no existen grandes diferencias de fondo con el documento primitivo, ya que las modificaciones realizadas son, fundamentalmente, de matiz y las adiciones incluidas hacen referencia a la necesidad de que algunos temas sean técnicamente completados por los colectivos e instituciones implicadas, con el fin de que la estrategia ante las toxicomanías se incardine en el tejido social y participen en la misma todos los ciudadanos.

Por último, la conferencia hizo un llamamiento general a la serenidad y la racionalidad para enfocar y abordar debidamente el problema de las drogodependencias en España. ■

La Armada y la Policía española capturaron el mayor alijo de droga interceptado en Europa

## 50.000 millones en coca y marihuana

Una importante operación policial culminaba el pasado 28 de abril con la captura del mayor alijo de droga interceptado por las autoridades en España y en Europa en los últimos años. La Brigada Central de Estupefacientes y el servicio de operaciones marítimas de Vigilancia Aduanera lograron desmenuzar la mercancía del buque de bandera panameña *Lady K*, en las costas de Cádiz.

La patrullera de vigilancia marítima *Halcón II* abordó al *Lady K* y detuvo a toda su tripulación. Bajo la marca legal registrada como «sacos de cemento», el barco transportaba una enorme cantidad de droga: 50 kilos de cocaína y unas 30 toneladas de marihuana, valorada en 50.000 millones de pesetas.

El barco, de bandera panameña, en cuya detención colaboró el destructor *Alcalá Galiano*, con base en Rota, estaba especialmente preparado para el contrabando de droga y, posiblemente, también de armas. Un doble fondo en su bodega facilitaba el camuflaje de la mercancía prohibida. Para descubrir el camuflaje, los efectivos policiales tuvieron que emplear un barreno.

## Cultura

Cuatro décadas para mirarnos

## «Crónicas de juventud»

Cuatro décadas para mirar atrás, sin olvidarse del futuro, es lo que la exposición «Crónicas de juventud», organizada por el Instituto de la Idem (Ministerio de Cultura), ofrece al observador en la madrileña, plástica, hormigonada y bulliciosa estación de Chamartín.

La exposición que traemos a comentario ha importado, oficialmente, 50 kilos, y como que la han situado para coger el tren, dicen de Cultura que recorrerá la piel de toro autonómica.

Desde 1940 a 1985 a los jóvenes les (nos) han pasado muchas cosas, muchas modas, idas y venidas, algunas ideas por la cabeza y bastante puteo y marginación. Cítase hoy como muestra de la misma ese 45 por 100 de jóvenes entre los dieciocho y los veinticinco años que están en paro.

La juventud ha sido, y sigue siendo, una época difícil para todo quisque.

De los que la vivieron en los cuarenta, Fernando Fernán-Gómez cita la mucha censura, los

colegios de curas, las universidades sin catedráticos, las cartillas de racionamiento, los sucedáneos «y lo más necesario para comer: el hambre...». De los cincuenta, Luis Carandell recuerda las migajas del mister Marshall, las bases yanquis, los marines en las Ramblas de Barcelona, la lucha contra el SEU, la Sección Femenina y aquellas demostraciones sindicales... Ya en los sesenta, los grises, las multicopistas, las multinacionales, los curas obreros, las grandes huelgas del Norte, emigración y turismo, «Opus». Y también, los Beatles, «Triunfo», «Cuadernos», «Destino», «Ruedo ibérico»... Los setenta: el amanecer, la interminable muerte de aquel general, la crisis económica, los movimientos contra-culturales, la marginación, el intento de convertir en realidad la utopía de mayo del 68, y un largo etcétera.

Y los ochenta, el día de hoy. Bueno, todo tiene su encanto. Qué tiempos estos en los que, por fin, hay libertad sin ira, libertad.



Charlié (Diane Keaton), de actriz de teatro a guerrillera.

## «La chica del tambor»

Según la novela homónima del innovador del género (Smiley y demás espías surgidos del frío) John Le Carré, con indudable oficio, y algo más, el infravalorado George Roy Hill ha dirigido *La chica del tambor*, una estimable y humana historia de espionaje y de terroristas, donde la violencia psíquica va pareja a la física. En ella, una actriz será inducida, previo enamoramiento, a cambiar de postura ante el conflicto palestino-israelí, y a utilizar sus artes de actriz y sentimientos para conseguir el fin que le han encargado.

La inversión de sus sentimien-

tos y la utilización de sus efectos, la incapacitarán para volver a actuar como actriz en el teatro, ya finalizada la peripecia, en su vida real.

Si esta dualidad entre lo real y lo fingido y el sentimiento y el disimulo funciona, se debe en parte, además de a la pericia del director —claro, directo y con los subrayados oportunos—, a la espléndida Diane Keaton (siempre preferible a la oscurizada Sally Field), quien demuestra ser una de las mejores actrices del cine actual.

A. I.



Ernesto Sábato en compañía de los Reyes de España, don Juan Carlos y doña Sofía; el ministro de Cultura, Javier Solana, y el presidente del ICI, Luis Yáñez, en el patio de la Universidad de Alcalá de Henares.

Ganador del Premio Cervantes 1984

## Ernesto Sábato, guerrero de las letras

En la Universidad de Alcalá de Henares, los Reyes de España presidieron la entrega del Premio Cervantes 1984 al escritor argentino Ernesto Sábato.

Este galardón, dotado con diez millones de pesetas, se creó hace nueve años y está considerado como el equivalente al Nobel en lengua castellana. Se otorga cada 23 de abril, fecha en que murió el autor del Quijote y Día del Libro en toda España.

Prestigiosas plumas han recibido el Cervantes hasta ahora: Alejo Carpentier, de Cuba; Octavio Paz, de Méjico. El uruguayo Juan Carlos Onetti. Jorge Luis Borges, Argentina. Y los españoles Jorge Guillén, Dámaso Alonso, Gerardo Diego, Rafael Alberti, Luis Rosales.

El Rey don Juan Carlos valoró la importancia de la labor de Sábato en su discurso, «una obra ya clásica» dijo, señalando también que «el existencialismo de Sábato es la puesta en literatura de un mundo en crisis». Se refirió igualmente a «la esperanza que mantiene su amor por el hombre». Habiendo regresado hace poco de su viaje por la República Argentina, don Juan Carlos afirmó: «Nosotros no podemos comprendernos sin las Comunidades Americanas».

Durante el acto académico, al que asistía el ministro de Cultura, Javier Solana, otra manifestación del Rey fue:

«Una de las responsabilidades de la sociedad es saber escuchar las advertencias y sentir las llamadas de sus grandes escritores.»

A su reconocida calidad literaria, se une en el caso de Sábato su compromiso moral con la defensa de la democracia y la libertad (como prueba su informe sobre los desaparecidos en su país durante la dictadura militar). *Nunca más* es el título de ese testimonio terrible sobre torturas y asesinatos. Ernesto Sábato declaró que «En Argentina ya se han vendido alrededor de doscientos mil ejemplares, esto revela un enorme interés por parte de la opinión pública; ha traído consecuencias muy positivas dese el punto de vista de la formación de una conciencia. Este documento se creó para que la justicia actúe».

Además de sus tres novelas: *El túnel*, *Sobre héroes y tumbas*, *Abbadón el exterminador*, han publicado varios ensayos basados en los conflictos de la creación literaria, la historia y el pensamiento.

Su estilo se caracteriza por un denso contenido simbólico, sus temas reincidentes son el examen de la condición humana a través de la tiniebla, el mal, el dolor, la evolución de las ideas en el mundo contemporáneo. En una entrevista juzgó sus propios libros como «derpimientos, yo aconsejo que nadie me lea» y es que no le falta capacidad irónica a este hombre ejemplar, que está apartado de la escritura por culpa de una enfermedad en la vista y ahora se dedica más a otro de sus grandes intereses artísticos: la pintura.

Hace años fue miembro de las juventudes comunistas, pero en la actualidad declara: «Yo soy un escritor, no soy un político. No pertenezco a ningún partido, aunque sí milité cuando era joven». Pero es inevitable que se le califique como intelectual comprometido, el talento no es incompatible con una actitud ética como la que mantuvo hasta el final otro magnífico narrador argentino: Julio Cortázar.

Que este premio a Sábato augure una larga andadura para el nuevo régimen en aquella tierra hermana es lo que todos deseamos. ¡Enhorabuena, che!

María Victoria Cansinos

## CINE

## A propósito de Cannes

Como todos los años por estas fechas, el mundillo cinematográfico está pendiente de una palabra mágica, Cannes.

Arte aún no centenario, el cine es en proporciones variables arte, industria y espectáculo. Pero ante todo es objeto que se produce, se vende, se compra y se consume. Para que el proceso tenga validez la presencia de luminosos escaparates es necesaria y casi suficientes, pues en dichos mercados crítica, distribuidores, productores y exhibidores alcanzan acuerdos y desacuerdos que luego sufrirán y disfrutarán los consumidores, aunque sin estar representados por nadie que vele por sus intereses.

Mercado y escaparate del cine son los festivales. Los festivales están especializados genérica, política y comercialmente. Uno de los vicios de los festivales es el mostrar el mayor número de títulos posible. Si el aficionado se las ve y se las desea en cualquier certamen para efectuar su propio programa que le permita acudir a la mayor cantidad de países que despiertan su interés, el simple hecho de plantearse en el Festival de Cannes es merecedor de unas urgentes sesiones de psiquiatra.

Entre todos, Cannes es el

más importante, el más gigantesco y el más espectacular. Por añadidura, es el que mayor número de primicias ofrece. Allí las grandes productoras europeas, si es que las hay, y los monstruos estadounidenses acuden preparando su campaña de la temporada. Las multinacionales se encargarán después de distribuir la mercancía en las sucursales europeas. Mientras, dentro de Europa, Francia se montará su «merito» para primar el fenómeno cinematográfico que sea procedente en un momento dado.

En la ruleta de Cannes, todos hacen juego y casi todos ganan. La participación, los galardones y las incidencias, naturales o provocadas que ocurran allí, serán rentabilizadas publicitariamente para lanzar la película de turno. Entre tanta proyección oficial, de mercado, de cincuenta de realizadores, etcétera, es normal que algún título meritorio se escape a los medios informativos, aunque haya un curioso grupo de intuitivos críticos que deambulen por las salas intentando descubrir la novedad no previsible.

El mero hecho de acudir, y no digamos ya de concursar en Cannes, es poco menos que poner una pica en Flandes. Ante la pujante realidad del cine

español en los mercados internacionales, unos adiestrados cancerberos galos han parado casi todos los goles a nuestros cineastas, tanto a los burócratas como a los artistas. En este mayo del 85 no habrá ninguna película española en el Festival presentada a concurso. Berlanga y otros nombres de prestigio se han quedado sin billete, y la proximidad del mercado, mercado común, ha puesto alerta a nuestros vecinos. Sin embargo, con su cortesía habitual permitirán que acuda alguna obra de Gutiérrez Aragón a la Quincena de Realizadores y serán mostradas fuera de concurso *Padre nuestro* y *Una cierta mirada*.

Los comentarios del ahora realizador Fermín Cabal y del excelente Francisco Regueiro tenían fundamento. Lástima que la ayuda económica de Cultura no haya gozado de una mejor gestión en los despachos.

En cualquier caso, ni los galardones que anuncian las carteleras de nuestros cines ni la presencia de enjuiciador de Milos Forman son la noticia. La noticia, triste, real que va más allá del alerta habitual es el freno que la distribución de nuestros productos filmicos va a sufrir.

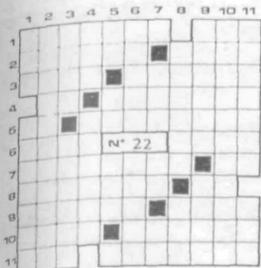
A. Inurria

## Ocio y Cartas

## PASATIEMPOS

Por Lluís Martínez

## CRUCIGRAMA



**HORIZONTALES.**—1. Con ellos nos quieren asustar rusos y americanos. Regalas.—2. No sirve para nada. Filón metálico.—3. Adición. Con la «H» serían cristianos que se oponen a lo propuesto por su Iglesia.—4. Toledo. Garantízame.—5. Lijio. Diminutivo de granos.—6. Aroma. Rezad al revés.—7. Sirve para explotar. Al revés y repetido, orina.—8. Golpe dado con la azada. Principio y fin.—9. Cierta prenda de vestir. Al revés y familiarmente, nombre femenino.—10. Pendientes. Enajenación.—11. Al revés, se usa en la construcción. Grado militar.

**VERTICALES.**—1. Pronombre posesivo, plural. Barrizal.—2. Estropeará.—3. Supremo. Al revés, especie de barco pequeño antiguo.—4. Diminutivo. Escalones.—5. Cincuenta y uno. En la mili. Al revés, onomatopeya de un golpe. Cien.—6. Sube. Falso dios.—7. Curva. Le falta una «A» para ser un baticio. Repetido, niñera. Orense.—8. Felpa. Diminutivo.—9. Abandónala. Te lo venden enlatado.—10. Causaré miedo.—11. Al revés, endemoniadas. Oxido de calcio.

**ENIGMA:** Me escribieron «Pedro Cortado Nuga», dándome noticia de que se encontraba «luchando» con una organización que se esfuerza por conseguir la paz en Centroamérica. ¿Adivinas de cuál se trata?

**SOLUCIONES:**  
CRUCIGRAMA (sólo horizontales):  
1. Misiles. 2. Dadas. 3. Suma. 4. Erjes. 5. L. G. 6. Dinamita. 7. Olor. 8. dar. 9. 7. Dinamita. 10. Azadada. 11. A. Z. 12. Zapato. 13. lac. 14. Coronel. 15. ra. 16. 11. lac. 17. Coronel. 18. ra. 19. 10. Aros. 20. Locu. 21. ra. 22. 8. Azadada. 23. A. Z. 24. ra. 25. 9. 8. Azadada. 26. A. Z. 27. ra. 28. 10. Aros. 29. Locu. 30. ra. 31. 11. lac. 32. Coronel. 33. ra. 34. 12. Aros. 35. Locu. 36. ra. 37. 13. lac. 38. Coronel. 39. ra. 40. 14. Aros. 41. Locu. 42. ra. 43. 15. lac. 44. Coronel. 45. ra. 46. 16. Aros. 47. Locu. 48. ra. 49. 17. lac. 50. Coronel. 51. ra. 52. 18. Aros. 53. Locu. 54. ra. 55. 19. lac. 56. Coronel. 57. ra. 58. 20. Aros. 59. Locu. 60. ra. 61. 21. lac. 62. Coronel. 63. ra. 64. 22. Aros. 65. Locu. 66. ra. 67. 23. lac. 68. Coronel. 69. ra. 70. 24. Aros. 71. Locu. 72. ra. 73. 25. lac. 74. Coronel. 75. ra. 76. 26. Aros. 77. Locu. 78. ra. 79. 27. lac. 80. Coronel. 81. ra. 82. 28. Aros. 83. Locu. 84. ra. 85. 29. lac. 86. Coronel. 87. ra. 88. 30. Aros. 89. Locu. 90. ra. 91. 31. lac. 92. Coronel. 93. ra. 94. 32. Aros. 95. Locu. 96. ra. 97. 33. lac. 98. Coronel. 99. ra. 100. 34. Aros. 101. Locu. 102. ra. 103. 35. lac. 104. Coronel. 105. ra. 106. 36. Aros. 107. Locu. 108. ra. 109. 37. lac. 110. Coronel. 111. ra. 112. 38. Aros. 113. Locu. 114. ra. 115. 39. lac. 116. Coronel. 117. ra. 118. 40. Aros. 119. Locu. 120. ra. 121. 41. lac. 122. Coronel. 123. ra. 124. 42. Aros. 125. Locu. 126. ra. 127. 43. lac. 128. Coronel. 129. ra. 130. 44. Aros. 131. Locu. 132. ra. 133. 45. lac. 134. Coronel. 135. ra. 136. 46. Aros. 137. Locu. 138. ra. 139. 47. lac. 140. Coronel. 141. ra. 142. 48. Aros. 143. Locu. 144. ra. 145. 49. lac. 146. Coronel. 147. ra. 148. 50. Aros. 149. Locu. 150. ra. 151. 51. lac. 152. Coronel. 153. ra. 154. 52. Aros. 155. Locu. 156. ra. 157. 53. lac. 158. Coronel. 159. ra. 160. 54. Aros. 161. Locu. 162. ra. 163. 55. lac. 164. Coronel. 165. ra. 166. 56. Aros. 167. Locu. 168. ra. 169. 57. lac. 170. Coronel. 171. ra. 172. 58. Aros. 173. Locu. 174. ra. 175. 59. lac. 176. Coronel. 177. ra. 178. 60. Aros. 179. Locu. 180. ra. 181. 61. lac. 182. Coronel. 183. ra. 184. 62. Aros. 185. Locu. 186. ra. 187. 63. lac. 188. Coronel. 189. ra. 190. 64. Aros. 191. Locu. 192. ra. 193. 65. lac. 194. Coronel. 195. ra. 196. 66. Aros. 197. Locu. 198. ra. 199. 67. lac. 200. Coronel. 201. ra. 202. 68. Aros. 203. Locu. 204. ra. 205. 69. lac. 206. Coronel. 207. ra. 208. 70. Aros. 209. Locu. 210. ra. 211. 71. lac. 212. Coronel. 213. ra. 214. 72. Aros. 215. Locu. 216. ra. 217. 73. lac. 218. Coronel. 219. ra. 220. 74. Aros. 221. Locu. 222. ra. 223. 75. lac. 224. Coronel. 225. ra. 226. 76. Aros. 227. Locu. 228. ra. 229. 77. lac. 230. Coronel. 231. ra. 232. 78. Aros. 233. Locu. 234. ra. 235. 79. lac. 236. Coronel. 237. ra. 238. 80. Aros. 239. Locu. 240. ra. 241. 81. lac. 242. Coronel. 243. ra. 244. 82. Aros. 245. Locu. 246. ra. 247. 83. lac. 248. Coronel. 249. ra. 250. 84. Aros. 251. Locu. 252. ra. 253. 85. lac. 254. Coronel. 255. ra. 256. 86. Aros. 257. Locu. 258. ra. 259. 87. lac. 260. Coronel. 261. ra. 262. 88. Aros. 263. Locu. 264. ra. 265. 89. lac. 266. Coronel. 267. ra. 268. 90. Aros. 269. Locu. 270. ra. 271. 91. lac. 272. Coronel. 273. ra. 274. 92. Aros. 275. Locu. 276. ra. 277. 93. lac. 278. Coronel. 279. ra. 280. 94. Aros. 281. Locu. 282. ra. 283. 95. lac. 284. Coronel. 285. ra. 286. 96. Aros. 287. Locu. 288. ra. 289. 97. lac. 290. Coronel. 291. ra. 292. 98. Aros. 293. Locu. 294. ra. 295. 99. lac. 296. Coronel. 297. ra. 298. 100. Aros. 299. Locu. 300. ra. 301. 101. lac. 302. Coronel. 303. ra. 304. 102. Aros. 305. Locu. 306. ra. 307. 103. lac. 308. Coronel. 309. ra. 310. 104. Aros. 311. Locu. 312. ra. 313. 105. lac. 314. Coronel. 315. ra. 316. 106. Aros. 317. Locu. 318. ra. 319. 107. lac. 320. Coronel. 321. ra. 322. 108. Aros. 323. Locu. 324. ra. 325. 109. lac. 326. Coronel. 327. ra. 328. 110. Aros. 329. Locu. 330. ra. 331. 111. lac. 332. Coronel. 333. ra. 334. 112. Aros. 335. Locu. 336. ra. 337. 113. lac. 338. Coronel. 339. ra. 340. 114. Aros. 341. Locu. 342. ra. 343. 115. lac. 344. Coronel. 345. ra. 346. 116. Aros. 347. Locu. 348. ra. 349. 117. lac. 350. Coronel. 351. ra. 352. 118. Aros. 353. Locu. 354. ra. 355. 119. lac. 356. Coronel. 357. ra. 358. 120. Aros. 359. Locu. 360. ra. 361. 121. lac. 362. Coronel. 363. ra. 364. 122. Aros. 365. Locu. 366. ra. 367. 123. lac. 368. Coronel. 369. ra. 370. 124. Aros. 371. Locu. 372. ra. 373. 125. lac. 374. Coronel. 375. ra. 376. 126. Aros. 377. Locu. 378. ra. 379. 127. lac. 380. Coronel. 381. ra. 382. 128. Aros. 383. Locu. 384. ra. 385. 129. lac. 386. Coronel. 387. ra. 388. 130. Aros. 389. Locu. 390. ra. 391. 131. lac. 392. Coronel. 393. ra. 394. 132. Aros. 395. Locu. 396. ra. 397. 133. lac. 398. Coronel. 399. ra. 400. 134. Aros. 401. Locu. 402. ra. 403. 135. lac. 404. Coronel. 405. ra. 406. 136. Aros. 407. Locu. 408. ra. 409. 137. lac. 410. Coronel. 411. ra. 412. 138. Aros. 413. Locu. 414. ra. 415. 139. lac. 416. Coronel. 417. ra. 418. 140. Aros. 419. Locu. 420. ra. 421. 141. lac. 422. Coronel. 423. ra. 424. 142. Aros. 425. Locu. 426. ra. 427. 143. lac. 428. Coronel. 429. ra. 430. 144. Aros. 431. Locu. 432. ra. 433. 145. lac. 434. Coronel. 435. ra. 436. 146. Aros. 437. Locu. 438. ra. 439. 147. lac. 440. Coronel. 441. ra. 442. 148. Aros. 443. Locu. 444. ra. 445. 149. lac. 446. Coronel. 447. ra. 448. 150. Aros. 449. Locu. 450. ra. 451. 151. lac. 452. Coronel. 453. ra. 454. 152. Aros. 455. Locu. 456. ra. 457. 153. lac. 458. Coronel. 459. ra. 460. 154. Aros. 461. Locu. 462. ra. 463. 155. lac. 464. Coronel. 465. ra. 466. 156. Aros. 467. Locu. 468. ra. 469. 157. lac. 470. Coronel. 471. ra. 472. 158. Aros. 473. Locu. 474. ra. 475. 159. lac. 476. Coronel. 477. ra. 478. 160. Aros. 479. Locu. 480. ra. 481. 161. lac. 482. Coronel. 483. ra. 484. 162. Aros. 485. Locu. 486. ra. 487. 163. lac. 488. Coronel. 489. ra. 490. 164. Aros. 491. Locu. 492. ra. 493. 165. lac. 494. Coronel. 495. ra. 496. 166. Aros. 497. Locu. 498. ra. 499. 167. lac. 500. Coronel. 501. ra. 502. 168. Aros. 503. Locu. 504. ra. 505. 169. lac. 506. Coronel. 507. ra. 508. 170. Aros. 509. Locu. 510. ra. 511. 171. lac. 512. Coronel. 513. ra. 514. 172. Aros. 515. Locu. 516. ra. 517. 173. lac. 518. Coronel. 519. ra. 520. 174. Aros. 521. Locu. 522. ra. 523. 175. lac. 524. Coronel. 525. ra. 526. 176. Aros. 527. Locu. 528. ra. 529. 177. lac. 530. Coronel. 531. ra. 532. 178. Aros. 533. Locu. 534. ra. 535. 179. lac. 536. Coronel. 537. ra. 538. 180. Aros. 539. Locu. 540. ra. 541. 181. lac. 542. Coronel. 543. ra. 544. 182. Aros. 545. Locu. 546. ra. 547. 183. lac. 548. Coronel. 549. ra. 550. 184. Aros. 551. Locu. 552. ra. 553. 185. lac. 554. Coronel. 555. ra. 556. 186. Aros. 557. Locu. 558. ra. 559. 187. lac. 560. Coronel. 561. ra. 562. 188. Aros. 563. Locu. 564. ra. 565. 189. lac. 566. Coronel. 567. ra. 568. 190. Aros. 569. Locu. 570. ra. 571. 191. lac. 572. Coronel. 573. ra. 574. 192. Aros. 575. Locu. 576. ra. 577. 193. lac. 578. Coronel. 579. ra. 580. 194. Aros. 581. Locu. 582. ra. 583. 195. lac. 584. Coronel. 585. ra. 586. 196. Aros. 587. Locu. 588. ra. 589. 197. lac. 590. Coronel. 591. ra. 592. 198. Aros. 593. Locu. 594. ra. 595. 199. lac. 596. Coronel. 597. ra. 598. 200. Aros. 599. Locu. 600. ra. 601. 201. lac. 602. Coronel. 603. ra. 604. 202. Aros. 605. Locu. 606. ra. 607. 203. lac. 608. Coronel. 609. ra. 610. 204. Aros. 611. Locu. 612. ra. 613. 205. lac. 614. Coronel. 615. ra. 616. 206. Aros. 617. Locu. 618. ra. 619. 207. lac. 620. Coronel. 621. ra. 622. 208. Aros. 623. Locu. 624. ra. 625. 209. lac. 626. Coronel. 627. ra. 628. 210. Aros. 629. Locu. 630. ra. 631. 211. lac. 632. Coronel. 633. ra. 634. 212. Aros. 635. Locu. 636. ra. 637. 213. lac. 638. Coronel. 639. ra. 640. 214. Aros. 641. Locu. 642. ra. 643. 215. lac. 644. Coronel. 645. ra. 646. 216. Aros. 647. Locu. 648. ra. 649. 217. lac. 650. Coronel. 651. ra. 652. 218. Aros. 653. Locu. 654. ra. 655. 219. lac. 656. Coronel. 657. ra. 658. 220. Aros. 659. Locu. 660. ra. 661. 221. lac. 662. Coronel. 663. ra. 664. 222. Aros. 665. Locu. 666. ra. 667. 223. lac. 668. Coronel. 669. ra. 670. 224. Aros. 671. Locu. 672. ra. 673. 225. lac. 674. Coronel. 675. ra. 676. 226. Aros. 677. Locu. 678. ra. 679. 227. lac. 680. Coronel. 681. ra. 682. 228. Aros. 683. Locu. 684. ra. 685. 229. lac. 686. Coronel. 687. ra. 688. 230. Aros. 689. Locu. 690. ra. 691. 231. lac. 692. Coronel. 693. ra. 694. 232. Aros. 695. Locu. 696. ra. 697. 233. lac. 698. Coronel. 699. ra. 700. 234. Aros. 701. Locu. 702. ra. 703. 235. lac. 704. Coronel. 705. ra. 706. 236. Aros. 707. Locu. 708. ra. 709. 237. lac. 710. Coronel. 711. ra. 712. 238. Aros. 713. Locu. 714. ra. 715. 239. lac. 716. Coronel. 717. ra. 718. 240. Aros. 719. Locu. 720. ra. 721. 241. lac. 722. Coronel. 723. ra. 724. 242. Aros. 725. Locu. 726. ra. 727. 243. lac. 728. Coronel. 729. ra. 730. 244. Aros. 731. Locu. 732. ra. 733. 245. lac. 734. Coronel. 735. ra. 736. 246. Aros. 737. Locu. 738. ra. 739. 247. lac. 740. Coronel. 741. ra. 742. 248. Aros. 743. Locu. 744. ra. 745. 249. lac. 746. Coronel. 747. ra. 748. 250. Aros. 749. Locu. 750. ra. 751. 251. lac. 752. Coronel. 753. ra. 754. 252. Aros. 755. Locu. 756. ra. 757. 253. lac. 758. Coronel. 759. ra. 760. 254. Aros. 761. Locu. 762. ra. 763. 255. lac. 764. Coronel. 765. ra. 766. 256. Aros. 767. Locu. 768. ra. 769. 257. lac. 770. Coronel. 771. ra. 772. 258. Aros. 773. Locu. 774. ra. 775. 259. lac. 776. Coronel. 777. ra. 778. 260. Aros. 779. Locu. 780. ra. 781. 261. lac. 782. Coronel. 783. ra. 784. 262. Aros. 785. Locu. 786. ra. 787. 263. lac. 788. Coronel. 789. ra. 790. 264. Aros. 791. Locu. 792. ra. 793. 265. lac. 794. Coronel. 795. ra. 796. 266. Aros. 797. Locu. 798. ra. 799. 267. lac. 800. Coronel. 801. ra. 802. 268. Aros. 803. Locu. 804. ra. 805. 269. lac. 806. Coronel. 807. ra. 808. 270. Aros. 809. Locu. 810. ra. 811. 271. lac. 812. Coronel. 813. ra. 814. 272. Aros. 815. Locu. 816. ra. 817. 273. lac. 818. Coronel. 819. ra. 820. 274. Aros. 821. Locu. 822. ra. 823. 275. lac. 824. Coronel. 825. ra. 826. 276. Aros. 827. Locu. 828. ra. 829. 277. lac. 830. Coronel. 831. ra. 832. 278. Aros. 833. Locu. 834. ra. 835. 279. lac. 836. Coronel. 837. ra. 838. 280. Aros. 839. Locu. 840. ra. 841. 281. lac. 842. Coronel. 843. ra. 844. 282. Aros. 845. Locu. 846. ra. 847. 283. lac. 848. Coronel. 849. ra. 850. 284. Aros. 851. Locu. 852. ra. 853. 285. lac. 854. Coronel. 855. ra. 856. 286. Aros. 857. Locu. 858. ra. 859. 287. lac. 860. Coronel. 861. ra. 862. 288. Aros. 863. Locu. 864. ra. 865. 289. lac. 866. Coronel. 867. ra. 868. 290. Aros. 869. Locu. 870. ra. 871. 291. lac. 872. Coronel. 873. ra. 874. 292. Aros. 875. Locu. 876. ra. 877. 293. lac. 878. Coronel. 879. ra. 880. 294. Aros. 881. Locu. 882. ra. 883. 295. lac. 884. Coronel. 885. ra. 886. 296. Aros. 887. Locu. 888. ra. 889. 297. lac. 890. Coronel. 891. ra. 892. 298. Aros. 893. Locu. 894. ra. 895. 299. lac. 896. Coronel. 897. ra. 898. 300. Aros. 899. Locu. 900. ra. 901. 301. lac. 902. Coronel. 903. ra. 904. 302. Aros. 905. Locu. 906. ra. 907. 303. lac. 908. Coronel. 909. ra. 910. 304. Aros. 911. Locu. 912. ra. 913. 305. lac. 914. Coronel. 915. ra. 916. 306. Aros. 917. Locu. 918. ra. 919. 307. lac. 920. Coronel. 921. ra. 922. 308. Aros. 923. Locu. 924. ra. 925. 309. lac. 926. Coronel. 927. ra. 928. 310. Aros. 929. Locu. 930. ra. 931. 311. lac. 932. Coronel. 933. ra. 934. 312. Aros. 935. Locu. 936. ra. 937. 313. lac. 938. Coronel. 939. ra. 940. 314. Aros. 941. Locu. 942. ra. 943. 315. lac. 944. Coronel. 945. ra. 946. 316. Aros. 947. Locu. 948. ra. 949. 317. lac. 950. Coronel. 951. ra. 952. 318. Aros. 953. Locu. 954. ra. 955. 319. lac. 956. Coronel. 957. ra. 958. 320. Aros. 959. Locu. 960. ra. 961. 321. lac. 962. Coronel. 963. ra. 964. 322. Aros. 965. Locu. 966. ra. 967. 323. lac. 968. Coronel. 969. ra. 970. 324. Aros. 971. Locu. 972. ra. 973. 325. lac. 974. Coronel. 975. ra. 976. 326. Aros. 977. Locu. 978. ra. 979. 327. lac. 980. Coronel. 981. ra. 982. 328. Aros. 983. Locu. 984. ra. 985. 329. lac. 986. Coronel. 987. ra. 988. 330. Aros. 989. Locu. 990. ra. 991. 331. lac. 992. Coronel. 993. ra. 994. 332. Aros. 995. Locu. 996. ra. 997. 333. lac. 998. Coronel. 999. ra. 1000. 334. Aros. 1001. Locu. 1002. ra. 1003. 335. lac. 1004. Coronel. 1005. ra. 1006. 336. Aros. 1007. Locu. 1008. ra. 1009. 337. lac. 1010. Coronel. 1011. ra. 1012. 338. Aros. 1013. Locu. 1014. ra. 1015. 339. lac. 1016. Coronel. 1017. ra. 1018. 340. Aros. 1019. Locu. 1020. ra. 1021. 341. lac. 1022. Coronel. 1023. ra. 1024. 342. Aros. 1025. Locu. 1026. ra. 1027. 343. lac. 1028. Coronel. 1029. ra. 1030. 344. Aros. 1031. Locu. 1032. ra. 1033. 345. lac. 1034. Coronel. 1035. ra. 1036. 346. Aros. 1037. Locu. 1038. ra. 1039. 347. lac. 1040. Coronel. 1041. ra. 1042. 348. Aros. 1043. Locu. 1044. ra. 1045. 349. lac. 1046. Coronel. 1047. ra. 1048. 350. Aros. 1049. Locu. 1050. ra. 1051. 351. lac. 1052. Coronel. 1053. ra. 1054. 352. Aros. 1055. Locu. 1056. ra. 1057. 353. lac. 1058. Coronel. 1059. ra. 1060. 354. Aros. 1061. Locu. 1062. ra. 1063. 355. lac. 1064. Coronel. 1065. ra. 1066. 356. Aros. 1067. Locu. 1068. ra. 1069. 357. lac. 1070. Coronel. 1071. ra. 1072. 358. Aros. 1073. Locu. 1074. ra. 1075. 359. lac. 1076. Coronel. 1077. ra. 1078. 360. Aros. 1079. Locu. 1080. ra. 1081. 361. lac. 1082. Coronel. 1083. ra. 1084. 362. Aros. 1085. Locu. 1086. ra. 1087. 363. lac. 1088. Coronel. 1089. ra. 1090. 364. Aros. 1091. Locu. 1092. ra. 1093. 365. lac. 1094. Coronel. 1095. ra. 1096. 366. Aros. 1097. Locu. 1098. ra. 1099. 367. lac. 1099. Coronel. 1100. ra. 1101. 368. Aros. 1102. Locu. 1103. ra. 1104. 369. lac. 1105. Coronel. 1106. ra. 1107. 370. Aros. 1108. Locu. 1109. ra. 1110. 371. lac. 1111. Coronel. 1112. ra. 1113. 372. Aros. 1114. Locu. 1115. ra. 1116. 373. lac. 1117. Coronel. 1118. ra. 1119. 374. Aros. 1120. Locu. 1121. ra. 1122. 375. lac. 1123. Coronel. 1124. ra. 1125. 376. Aros. 1126. Locu. 1127. ra. 1128. 377. lac. 1129. Coronel. 1130. ra. 1131. 378. Aros. 1132. Locu. 1133. ra. 1134. 379. lac. 1135. Coronel. 1136. ra. 1137. 380. Aros. 1138. Locu. 1139. ra. 1140. 381. lac. 1141. Coronel. 1142. ra. 1143. 382. Aros. 1144. Locu. 1145. ra. 1146. 383. lac. 1147. Coronel. 1148. ra. 1149. 384. Aros. 1150. Locu. 1151. ra. 1152. 385. lac. 1153. Coronel. 1154. ra. 1155. 386. Aros. 1156. Locu. 1157. ra. 1158. 387. lac. 1159. Coronel. 1160. ra. 1161. 388. Aros. 1162. Locu. 1163. ra. 1164. 389. lac. 1165. Coronel. 1166. ra. 1167. 390. Aros. 1168. Locu. 1169. ra. 1170. 391. lac. 1171. Coronel. 1172. ra. 1173. 392. Aros. 1174. Locu. 1175. ra. 1176. 393. lac. 1177. Coronel. 1178. ra. 1179. 394. Aros. 1180. Locu. 1181. ra. 1182. 395. lac. 1183. Coronel. 1184. ra. 1185. 396. Aros. 1186. Locu. 1187. ra. 1188. 397. lac. 1189. Coronel. 1190. ra. 1191. 398. Aros. 1192. Locu. 1193. ra. 1194. 399. lac. 1195. Coronel. 1196. ra. 1197. 400. Aros. 1198. Locu. 1199. ra. 1200. 401. lac. 1201. Coronel. 1202. ra. 1203. 402. Aros. 1204. Locu. 1205. ra. 1206. 403. lac. 1207. Coronel. 1208. ra. 1209. 404. Aros. 1210. Locu. 1211. ra. 1212. 405. lac. 1213. Coronel. 1214. ra. 1215. 406. Aros. 1216. Locu. 1217. ra. 1218. 407. lac. 1219. Coronel. 1220. ra. 1221. 408. Aros. 1222. Locu. 1223. ra. 1224. 409. lac. 1225. Coronel. 1226. ra. 1227. 410. Aros. 1228. Locu. 1229. ra. 1230. 411. lac. 1231. Coronel. 1232. ra. 1233. 412. Aros. 1234. Locu. 1235. ra. 1236. 413. lac. 1237. Coronel. 1238. ra. 1239. 414. Aros. 1240. Locu. 1241. ra. 1242. 415. lac. 1243. Coronel. 1244. ra. 1245. 416. Aros. 1246. Locu. 1247. ra. 1248. 417. lac. 1249. Coronel. 1250. ra. 1251. 418. Aros. 1252. Locu. 1

## El recorte de pensiones, polémica política

Félix Santos

**L**A derecha ha gobernado en España durante cuarenta y tres años: desde el final de la guerra civil hasta octubre de 1982. (Es justo diferenciar que desde 1976 fue una derecha comprometida con la democracia.) La derecha tendría que haber hecho frente a la crisis económica que irrumpió en 1973 y se acentuó en los años sucesivos. Debíó revisar los análisis y la política que se venía siguiendo. No lo hizo. Y las consecuencias de aquella histórica inhibición, táctica suicida del avestruz, se hacen sentir. Por ello, corresponde a la derecha una gran responsabilidad ante problemas como el paro, la obsoleta estructura de nuestra industria, el viejo y resquebrajado sistema de la Seguridad Social y tantos otros.

Es ésta una premisa que conviene tener presente. Siempre es bueno no perder las perspectivas. Porque ahora, algunas voces de esa derecha, sin pudor alguno, acusan a la izquierda por cómo lleva a cabo su

política de reformas. Y hasta ha habido quien, desde la derecha y en el órgano de expresión del conservadurismo español, se ha atrevido a escribir que este Gobierno no hace política socialista cuando aborda estas reformas.

Sin embargo, hay que establecer también que quien gobierna, sea cual fuere la herencia recibida, debe hacer frente a sus propias responsabilidades, no aminoradas por el grave hecho de que la derecha haya hecho perder al país unos años preciosos para abordar unas reformas ineludibles que hoy han de hacerse en peores condiciones.

El actual proyecto de reforma del sistema de pensiones ha desencadenado un fuerte enfrentamiento entre UGT y el Gobierno, en el que está mediando el PSOE sin resultados posi-

tivos hasta el momento.

Como en el caso de la reconversión industrial, el Gobierno se encuentra ante la necesidad de intervenir quirúrgicamente. Todos reconocen que si no se reforma la Seguridad Social, dentro de unos años no se podrían pagar las pensiones.

El proyecto de recorte de las pensiones futuras es, no sólo un problema social y económico, sino, fundamentalmente, político, en cuanto que refleja toda una filosofía política, una elección de prioridades a la hora de extraer o asignar recursos. La opción gubernamental ha desatado fuertes polémicas en la familia socialista. No son pocos quienes estiman que los envites de la más cruda realidad y el pragmatismo no deben desfigurar ciertos principios y valores de la izquierda.

Ante el problema político

planteado, la UGT, consciente de sus responsabilidades por su notable influencia sobre el resultado final de la reforma, se ha apresurado a fijar posición. Una posición que difícilmente podría ser otra, dada su trayectoria histórica y su papel de defensora de las clases más desfavorecidas, de los asalariados, de los pensionistas.

El Ejecutivo, por su parte, busca fórmulas de negociación con UGT, y enfrenta con valentía el impopular trance anteponiendo el bisturí reformista a los dictados de la conveniencia. ¡Y todavía hay quienes estos días acusan a este Gobierno de electoralista! Pero reconocida la necesidad de la reforma, y la valentía gubernamental al abordarla, el observador se pregunta si el camino del recorte de las futuras pensiones elegido por el Gobierno es el más adecuado en una coyuntura histórica en que la familia trabajadora, ya acosada por el paro, ve venir el futuro recorte de las pensiones como un nuevo infortunio.

## Innovación tecnológica y social

Bernardo Díaz Nosty

**E**S difícil creer que la festividad del 1.º de mayo cuente hoy con el fervor reivindicativo pregonado en aquellas marchas del proletariado combativo de ayer. Las formas han cambiado. La sociedad, sus clases, las relaciones de producción, el tiempo histórico, incluso, de la etapa industrial. Hoy, y ésta es la realidad de una sociedad más emancipada, el tono de la lucha es distinto. La intuición histórica de la clase trabajadora busca nuevas soluciones a los problemas nuevos de una época de grandes mutaciones, movidas por el reto de una revolución tecnológica que puede y debe ser encauzada al servicio del progreso y del bienestar social.

Son ya muchos primeros de mayo marcados por la crisis económica, que proyecta la sombra interminable del paro y la depresión; son ya muchos años de confiar para mañana un renacer de las esperanzas. Y lo cierto es que hoy existe un apreciable grado de confianza en una recuperación cierta. Pero aún es temprano para echar las campanas al vuelo.

Una de las notas por las que este primer Gobierno socialista pasará a la historia política de España será, sin duda, por la visión inequívoca de la necesidad de una profunda reconversión de las estructuras productivas, con el ajuste de amplios sectores industriales y de servicios a criterios de racionalidad, en un marco de competencia internacional cada vez más abierto.

Esta política, urgente, inaplazable, con saldos dolorosos siempre, aunque no con los tintes destilados por el partidismo de algunos líderes sindicales, debe permitir, en un futuro inmediato, la reindustrialización del país. Pero de acuerdo con unas pautas distintas, en el marco de una revolución tecnológica que, si bien no es lícito presentarla como panacea universal, sólo puede ser encauzada progresivamente cuando en el horizonte de sus objetivos domine un proyecto social coherente.

La clase trabajadora, con su permanente acción reivindicativa, se enfrenta ahora a un reto nuevo, lejano en el tiempo y en las metas a las viejas estrategias sindicales, no siempre superadas. La lucha no puede quedarse en la contemplación de un paisaje social y económico en profunda transformación y querer aplicar soluciones convencionales, cuando hasta los mismos sistemas de producción convencionales ceden ante profundos cambios. Tomar la iniciativa, negociar la innovación tecnológica y someterla a la voluntad histórica de innovación social es el mayor reto que, en el escenario de un futuro más libre, justo y solidario, tiene hoy en día la clase trabajadora española.

## Añoranza de los tiempos idos

José Antonio Novais

**L**A derecha española tiene añoranza de los tiempos idos. Cuando menos lo piensa, le traiciona su subconsciente. Y como ahora ya no sirve el ordeno y mando y sabe que ya no está de uso la callada por respuesta, la única solución que quedaba en aquellos tiempos, ante falta de argumentos, utilizan la impertinencia.

Y esto va, en especial, por los diputados de AP. Se muestran impertinentes sin base en que apoyan su exabrupto. Y citemos dos ejemplos recientes.

El primero fue de Kirpatrick, diplomático de carrera y el encargado de las cuestiones internacionales en el partido que lidera Fraga.

Recordaréis todos aquella soberbia impertinencia que lanzó al hemicycle cuando espetó: «Los socialistas sólo gobiernan para la España "roja"». Saltándole del inconsciente algo que debía tener muy en lo hondo, aprendido de niño. Cuando los fascistas llamaban, y de eso va a hacer medio siglo, a la zona leal, «roja»; y a la facciosa, «nacional». Kirpatrick se olvidó que todos los españoles, especialmente los de izquierdas, hicimos un ejercicio cívico de olvido a la muerte del dictador, para que esa división se fuera con él a la tumba.

Kirpatrick para «matar saudades», que dicen los portu-

gueses, recientemente camino de Turquía, hizo escala en Roma. Para asistir como observador y aplaudir a un congreso que presidía el fascista Almirante y actuaba de estrella invitada el racista francés Le Pen.

Y no quiero decir que Dios los cría y ellos se juntan, porque las creencias de cada cual son muy respetables. Pensamos que el señor Kirpatrick es lo suficientemente mayorcito para no hacer a nadie culpable de sus insensateces.

El otro caso es el de Miguel Herrero R. de Miñón. Vicepresidente, creo, de AP. Tienen tantos que me es muy difícil enumerarlos.

Herrero, abogado del Estado de profesión, es un hombre redicho. Si no fuera por su voccecita de tiple y el empacho de citas jurídicas, como

si aún estuviera haciendo oposiciones, de sus discursos, hasta se puede decir que es un aceptable parlamentario.

El otro día se enfrentó con el presidente del Gobierno. El vapuleo que le dio Felipe González es tan notorio que no vale la pena insistir.

Pero sí en una de las preguntas de Herrero. ¡Insensato! Se le ocurrió indagar que si los socialistas perdían las elecciones abandonarían el Gobierno.

No ofende quien quiere. Y el tal Herrero no creo que se diera cuenta de lo que estaba diciendo. Pues claro, sin duda, don Miguel, si los socialistas perdemos nos vamos a los bancos donde usted se encuentra ahora. Es la ley de la democracia. Y claro, ni usted ni nadie nos va a dar lecciones de democracia. He-

mos luchado muchos años por ella, para que usted nos acuse, o lo insinúe, de golpistas. No seríamos otra cosa si no entregáramos el Gobierno a los electos del pueblo.

Estos chiquillos de AP —y me permito llamarles chiquillos después de ver la edad de muchos de los miembros que asistieron al Congreso de sus juventudes— ni saben lo que dicen, ni lo que hacen. Ni miden el alcance de sus palabras.

Son chiquillos que choclean. Que sueñan con los tiempos de mandar. De obligarnos a salvarnos.

Señores de AP, la izquierda española ha hecho mucho para borrar la división de las dos Españas. Pero sigue existiendo. La España de los tontos y la de los listos. Y en la de los tontos llevan todas las papeletas.

